

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales
Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria

Plaza Príncipe de España 28400 Collado Villalba – Madrid

T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61 Fax. 918 51 07 26



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

MEMORIA 2020

SERVICIOS SOCIALES

DE ATENCIÓN PRIMARIA

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales
Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria

Plaza Príncipe de España 28400 Collado Villalba – Madrid

T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61 Fax. 918 51 07 26



INDICE

1.- Introducción	4
2.- Organigrama de la concejalía de Servicios Sociales.....	5
3.- Recursos Humanos.....	6
4.- Presupuesto del convenio de Servicios Sociales	6
6.- Descripción de resultados y programas	9
6.1.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN GENERAL.....	9
6.1.1 RECEPCION DE USUARIOS DE NUESTRO SERVICIO. ATENCION EN VENTANILLA	9
NO SE HAN PODIDO REALIZAR ATENCIONES PRESENCIALES EN VENTANILLA DEBIDO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR ESTADO DE ALARMA POR COVID.	9
6.1.2 ATENCION SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION PRIMARIA	9
6.1.3 TRABAJO SOCIAL DE ZONA SIVO	15
6.1.4.1.- AYUDA A DOMICILIO	16
6.1.4.2.- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA.....	17
6.1.5 PRESTACIONES ECONÓMICAS.....	18
6.1.5.1.- RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN (RMI).....	18
6.1.5.2.-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	19
6.1.5.3 AYUDAS PARA EL PAGO DE FACTURAS DE ENERGIA ELECTRICA Y DE GAS.....	21
6.1.6 - ATENCION DE NECESIDADES ALIMENTARIAS EXTRAORDINARIAS DE MENORES ESCOLARIZADOS EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE C. VILLALBA	21
6.1.7 SERVICIO DE ORIENTACION JURIDICA (SOJ)	24
6.1.8 INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA DE ORIENTACIÓN SOCIAL.....	28
6.1.9. MEDIACIÓN SOCIAL.....	31
6.1.10 PROYECTO DE PREVENCION Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR	33
6.2.- PROGRAMAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	44
6.2.1.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS.....	44
6.2.2.- SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR.....	46
6.2.3.- CENTRO DE DIA DEL MENOR Y DE LA FAMILIA.....	47
6.2.3 TALLER DE PADRES Y MADRES.....	66
6.2.4 PROYECTO DE PISO TUTELADO PARA MUJERES CON ALTA AUTONOMIA MARIA DE MAEZTU.....	67
6.3.- PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.	68
6.3.1.- PROYECTO DE “ESCUELA DE VERANO” DE EDUCACION ESPECIAL.....	68
6.3.2.- PROYECTO DE APOYO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	69
6.3.3.- PROYECTO ATENCIÓN TEMPRANA.....	74
6.3.4.- PROYECTO PRÁCTICAS FORMATIVAS ORIENTADAS AL EMPLEO CON APOYO	77

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales
Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria

Plaza Príncipe de España 28400 Collado Villalba – Madrid

T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61 Fax. 918 51 07 26



6.3.5 –MONITORES T.E.A EN ESCUELA DE VERANO	78
6.3.6 PROYECTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE SOBRE LA DISCAPACIDAD COLLADO VILLALBA (FECIDISCOVI).....	79
6. 4 OTRAS ACTIVIDADES.....	80
6.4. 1 PROYECTO DE PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y PREVENCION DE LA DEPENDENCIA	80
6.4.2 PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y FAMILIAR	82
6.4.3 PARTICIPACION EN EL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, CONSEJO DE EDUCACIÓN Y CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL.....	85
6.4.4 REDES DE PARTICIPACIÓN: RETI – Red Técnica de Inmigración –	85
6.4.4. BIBLIOTECAS DE BARRIO.....	88

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales
Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria

Plaza Príncipe de España 28400 Collado Villalba – Madrid

T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61 Fax. 918 51 07 26



1.- Introducción

Esta memoria de actuaciones es un instrumento de evaluación y también de planificación de la política social municipal, ya que recoge los recursos, programas y servicios que se impulsan y desarrollan desde la Concejalía de Servicios Sociales, e informa sobre las diversas actuaciones realizadas durante el año 2020 en el Centro de Servicios Sociales.

En ella se recoge el trabajo realizado por el personal de la entidad correspondiente a las actuaciones llevadas a cabo durante este periodo.

Se incluye información básica de nuestra gestión en servicios sociales y las actuaciones de las distintas entidades que con colaboran en el desarrollo de los mismos.

La recogida de información se viene realizando desde diferentes instrumentos:

- Sistema de información de usuarios de los servicios sociales (SIUSSWEB), de carácter estatal, que se configura como una herramienta informática común, que nos permite tanto la recogida de datos básicos de los usuarios de los servicios como el llevar a cabo un seguimiento de las intervenciones.
- Base de datos de la memoria de los servicios sociales, que recoge información de la gestión de servicios y programas gestionados por el Centro de Servicios Sociales con indicación de usuarios atendidos, modalidad e intensidad.
- Información facilitada por las distintas entidades colaboradoras mediante los instrumentos indicados.

Una vez estructurada toda la información recopilada, interna y externa, conforma esta memoria del Centro de Servicios Sociales, un instrumento que contribuirá, sin duda, a la elaboración de un diagnóstico de necesidades en el ámbito de los servicios sociales y a la consiguiente planificación.



2.- Organigrama de la concejalía de Servicios Sociales



3.- Recursos Humanos

El personal del servicio es el siguiente:

- 5 Auxiliares administrativos
- 1 Administrativo.
- 1 Técnico de Mediación social
- 1 Agente de Promoción Social
- 2 Conserjes
- 10 Trabajadoras Sociales
- 2 Educadoras Familiares
- 2 Apoyos técnicos / Psicólogos.
- 1 Coordinadora del Centro de Servicios Sociales e Inmigración
- Personal adscrito a proyectos y convenios con Servicios Sociales (detallado en cada proyecto).

4.- Presupuesto del convenio de Servicios Sociales

ANEXOS	IMPORTES EN CONVENIO SS.SS	IMPORTES JUSTIFICADOS	IMPORTES GASTADOS PERO NO JUSTIFICADOS DENTRO DEL CONVENIO
ANEXO I: PERSONAL Y MANTENIMIENTO	534.272,28 €	942.207,39 €	
ANEXO II: PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA	181.381,32 €	274.887,18 €	4.024,45 €
ANEXO III: AFI Y MENORES	72.228,48 €	72.401,99 €	
ANEXO IV: APOYO A MAYORES Y OTRAS PERSONAS VULNERABLES	210.397,40 €	171.247,71 €	
TOTAL	998.279,48 €	1.460.744,27 €	4.024,45 €

ANEXOS	IMPORTES EN CONVENIO COVID19	IMPORTES JUSTIFICADOS	IMPORTES GASTADOS PERO NO JUSTIFICADOS DENTRO DEL CONVENIO
ANEXO I: PERSONAL Y MANTENIMIENTO	0,00 €	0,00 €	
ANEXO II: ATENCION SOCIAL PRIMARIA	217.607,96 €	192.308,50 €	3.410,89 €
ANEXO III: APOYO A FAMILIA E INFANCIA (AFI) Y MENORES	14.643,43 €	5.597,22 €	3.828,56 €
TOTAL	232.251,39 €	197.905,72 €	7.239,45 €



	GASTO AYTO JUSTIFICADO	PRESUPUESTO CONVENIO SS,SS	ANEXOS
PERSONAL+MANTENIMIENTO	942.207,39 €	534.272,28 €	534.272,28 €
SAD+TAD (*)	107.494,53 €	167.618,48 €	181.381,32 €
PROMOCION AUTONOMIA PERSONAL	63.753,18 €	13.762,84 €	
AFI (APOYO A LA FAMILIA E INFANCIA)	39.683,61 €	39.530,00 €	72.228,48 €
MENORES	32.718,38 €	32.698,48 €	
PREVENCION, INSERCIÓN Y PROMOCION SOCIAL	99.202,69 €	65.097,38 €	210.397,40 €
E.SOCIAL	170.522,63 €	140.187,00 €	
AYUDA ENERGETICA	5.161,86 €	5.113,02 €	
TOTAL	1.460.744,27 €	998.279,48 €	998.279,48 €

APORTACION USUARIOS SAD+TAD (*)
9.120,82 €

5.- Programas y Servicios.

En los Servicios Sociales de Collado Villalba, durante el 2020, se han desarrollado los siguientes programas y servicios.

PROGRAMA DE ATENCIÓN GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. S.I.V.O (Servicio de Información, Valoración Y Orientación) 2. Prestaciones sociales domiciliarias 3. Prestaciones económicas 4. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) 5. Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD) 6. Renta Mínima 7. Servicio De Orientación Jurídica (SOJ) 8. Intervención Psicológica De Orientación Social 9. Servicio de Mediación
-------------------------------------	---

**PROGRAMA
FAMILIA,
INFANCIA Y
ADOLESCENCIA**

PROYECTOS DE PREVENCIÓN

1. Proyecto Taller de Padres y Madres
2. Proyecto de Centro de Día de la Infancia y la Familia

PROYECTOS DE ATENCIÓN

3. Proyecto de Intervención con Familias
4. Servicio de Mediación Familiar
5. Proyecto de Piso tutelado para mujeres con alta autonomía Ramiro de Maeztu.
6. Proyecto de Prevención y control del absentismo escolar

**PROGRAMA DE
INCLUSIÓN
SOCIAL Y
ATENCIÓN A LA
DISCAPACIDAD**

1. Proyecto Escuela de Verano Educación Especial
2. Proyecto de Apoyo Familiar para Personas con Discapacidad.
3. Proyecto de Atención Temprana de personas con Discapacidad.
4. Proyecto de prácticas formativas orientadas al empleo con apoyo

**OTROS
PROYECTOS Y
ACTUACIONES
DURANTE EL
2019**

1. Proyecto Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia.
2. Proyecto de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia en la comunidad educativa. Grupo de Buenas Prácticas de Collado Villalba
3. Participación en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia.
4. Participación en el Consejo Municipal de Bienestar Social
5. Participación en el Consejo Municipal de Educación
6. Participación en la Mesa de Absentismo Municipal
7. RETI. Red Técnica de Inmigración
8. Punto de Información al Voluntariado
9. Bibliotecas de Barrio

6.- Descripción de resultados y programas

6.1.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN GENERAL

6.1.1 RECEPCION DE USUARIOS DE NUESTRO SERVICIO. ATENCION EN VENTANILLA

NO SE HAN PODIDO REALIZAR ATENCIONES PRESENCIALES EN VENTANILLA DEBIDO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR ESTADO DE ALARMA POR COVID.

6.1.2 ATENCION SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION PRIMARIA

En este apartado se recoge la atención individualizada realizada desde Trabajo Social, Atención Psicológica de carácter social, Educación familiar y mediación social e intercultural. Este año **las citas se han incrementado en un 35% con respecto al año anterior con la misma plantilla de personal.**

ATENCIONES/ AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL ATENCIONES	8185	8667	8620	8.975	8530	11.588

ATENCIONES DISPENSADAS AÑO 2020

T.SOC	T. SOC	PS	PS	E.F.	EF	TMS	TMS	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ATEN DIDA	NO PRES	ATEN DIDAS	NO PRES	TOTAL						
9336	1225	1.160	166	951	156	141	2	11.588	1.549	13137

APERTURA EXPEDIENTES NUEVOS

AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	708	702	723	800	691	698

RESUMEN DE GESTION 2020 (DESDE ULTIMA ACTUALIZACION DE LA INTERVENCIÓN)

EXPEDIENTES NUEVOS	USUARIOS NUEVOS (sin repetición)
698	984
EXPEDIENTES ANTIGUOS (Con intervención en 2020)	USUARIOS ANTIGUOS (sin repetición) (Con intervención en 2020)
1.698	2785
EXPEDIENTES ATENDIDOS 2020	USUARIOS ATENDIDOS (sin repetición 2020)
2.396	3.769

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales

Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
Plaza Príncipe de España
28400 Collado Villalba – Madrid
T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
F. 918 51 07 26

INTERVENCIONES

INTERVENCIONES ACTUALIZADAS	2018	2019	2020
NUEVAS	1076	894	1.309
ANTIGUAS	2663	2846	3.719
TOTALES	3739	3740	5.028
ESTADO DE LAS INTERVENCIONES			
ABIERTAS	1992	2043	2087
CERRADAS	121	132	86
TERMINADAS	1626	1565	2.855
TOTALES	3739	3740	5.028
INTERVENCIONES ACTUALIZADAS			
INTERVENCIONES INDIVIDUALES	3.048	2956	3.645
INTERVENCIONES MULTIPLES	653	725	1.326
TOTALES	3.701	3681	4.971

INTERVENCIONES	INICIO DE INTERVENCION 2020		ACTUALIZADAS 2020	
	INTERVENCIONES	%	INTERVENCIONES	%
SECTOR DE REFERENCIA				
FAMILIA	1.141	17,46%	1.700	21,71%
INFANCIA	40	0,6%	62	0,8%
JUVENTUD	43	0,65%	49	0,62%
MUJER	103	1,57%	165	2,1%
PERSONAS MAYORES	173	2,64%	546	7%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	153	2,34%	264	3,37%
RECLUSOS Y EXRECLUSOS	0	0	3	0,03%
MINORIAS ETNICAS	3	0,05	7	0,08%
PERSONAS SIN HOGAR	7	0,10	9	0,11%
DROGODEPENDIENTES	5	0,07%	9	0,11%
REFUGIADOS Y ASILADOS	63	0,96	75	0,95%
EMIGRANTES	3	0,05	6	0,07%
COLECT.SIT. NN. PROVOCADA CATASTROF	2.591	39,65%	2.487	31,76%
PERSONAS ENFER.MENT.	8	0,12%	11	0,14%
ENFERMOS TERMINALES	13	0,19%	12	0,15%
OTROS GRUPOS SITUAC. NN.	1888	28,89%	2.043	26,09%
INMIGRANTES	300	4,6%	382	4,87%
TOTALES	6.534	100,00	7.830	100%

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales

Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
Plaza Príncipe de España
28400 Collado Villalba – Madrid
T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
F. 918 51 07 26



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

GRUPO DEMANDA DE USUARIOS ATENDIDO	NUEVOS	%	ANTIGUOS	%	TOTAL	%
INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RR.	682	50%	1.211	37,8%	1.893	59,1
PRESTAC. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO	57	4,5%	475	14,84	532	16,6
PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIV	2	0,15%	14	0,43	16	0,5
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCION E INSERCIÓN SOCIAL	26	2,05%	49	1,53	75	2,34
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NN SUBSISTENCIA	496	39,27%	1.451	45,34	1.947	60,9
TOTALES	1.263	100%	3.200	100,00	4.463	100%

TIPO DEMANDA DE USUARIO ATENDIDO	ATENDIDOS	%	NUEVOS	%	ANTIGUOS	%
101 INFORMACIONPRESTACIONES SS.SS.	524	9,42	195	12,8	329	8,13
102 INFORMACION GRAL E INESPECIFICA	837	15,05	361	10,6	476	11,8
103 TRAMITACION ACCESO RR NO DEPENDIENTES DEL SISTEMA SS.SS	191	3,43	66	4,36	125	3,1
104 INFORMACION DERIVACION A OTROS SERV	28	0,50	10	0,66	18	0,44
105 DERIVACION HACIA RR Y SERVICIOS INTERNOS DEL SISTEMA SS.SS.	347	6,24	49	3,24	298	7,37
106 DERIVACION HACIA RR INSTITUCIONALES NO GUBERNAMENTALES	25	0,45	12	0,8	13	0,32
107 CANALIZACION HACIA PROGRAMAS SECTORIALES DEL PROPIO CENTRO	14	0,25	5	0,33	9	0,22
201 PRESTACIONES DE AYUDA DOMICILIO	65	1,7	10	0,66	55	1,36
202 PRESTACIONES DE AYUDAS TÉCNICAS	81	1,45	6	0,39	75	1,85
203 OTROS APOYOS A LA UNIDAD CONVIV.	392	7,05	40	2,64	352	8,7
204 APOYO CARÁCTER PERSONAL FUERA DOMICILIO	5	0,09	-	-	5	0,12
205 ACTUACIONES ESPECIFICAS DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	5	0,09	2	0,13	3	0,07
301 RESIDENCIAS E INTERNADOS	9	0,16	0	0	9	0,22
302 ALBERGUES	1	0,01	0	0	1	0,02
303 CENTROS DE ACOGIDA	2	0,03	1	0,06	1	0,02
304 VIVIENDAS TUTELADAS	1	0,01	0	0	1	0,02
305 ALOJAMIENTO DE URGENCIA	2	0,03	1	0,06	1	0,02
306 ACTUACIONES PARA ALOJAM. FAMIL.	1	0,01	0	0	1	0,02
401 CENTROS PROGRAMAS Y ACT.INSERCIÓN	32	0,57	15	1	17	0,42
402 CENTROS, PROGRAMAS Y ACT. OCUPAC	0	0	0	0	0	0
403 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIV RELACION SOC, OCIO Y Tº LIBRE	1	0,01	0	0	1	0,02
404 PROGRAMAS Y ACTUAC. PREVENCION Y PROMOCION SOCIAL	41	0,74	11	0,72	30	0,74
405 SERVICIO PREVENC DE SIT.DEPENDEN. Y LAS DE PROMOC.AUTONOMIA.PER.	1	0,01	0	0	1	0,02
501 PENSIONES	32	0,57	0	0	32	0,8
502AYUDAS ECONÓM. PUBLIC.PERIODICAS	238	4,28	14	0,92	224	5,54
503 AYUDA ECONÓM PUBLIC.PAGO UNICO	1236	22,2	278	18,4	958	23,7
504 ATENCIONES IMPLICAN ALIMENTACION	1.009	18,15	310	20,5	699	17,3
506 OTRAS AYUDAS EN ESPECIE VINCULAD A SITUACIONES DE NECESIDAD	439	7,9	128	8,45	311	7,68
TOTAL	5.559	100	1.514	100	4.045	100



ANÁLISIS DE RECURSOS (RR) APLICADOS

RECURSOS APLICADOS POR GRUPO	RECURSO APLICADO USUARIOS NUEVOS	RR.APLICADO CONCEDIDO USUARIO NUEVO	RECURSO APLICADO USUARIO ANTIGUO	RR.APLICADO CONCEDIDO USUARIO ANTIGUO	RECURSO APLICAD USUARIO ATENDIDO	RR. APLICADO CONCEDIDO USUARIO ATENDIDO
1.INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION RR,	525	548	982	886	1507	1470
2.PRESTAC. Y ACT. APOYO A UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO	36	41	267	380	303	421
3.PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	2	1	11	0	13	1
4.PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	22	7	56	39	78	46
5.RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NN SUBSISTENCIA	288	446	753	1.306	1041	1.752
TOTALES	873	1.079	2069	2.611	2.942	3.690

RECURSOS APLICADOS POR GRUPO	RR APLICADOS CONCEDIDOS USUARIOS ATENDIDOS	%	RECURSOS APLICADOS USUARIOS ATENDIDOS	%
1.INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION RR,	1470	39,83	1507	51,22
2.PRESTAC. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO	421	11,40	303	10,30
3.PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	1	0,02	13	0,44
4.PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	46	1,24	78	2,65
5.RR.COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NN SUBSISTENCIA	1752	47,47	1041	35,38
TOTALES	3690	100	2942	100

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales

Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
 Plaza Príncipe de España
 28400 Collado Villalba – Madrid
 T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
 F. 918 51 07 26



COLLADOVILLALBA
 AYUNTAMIENTO

RECURSOS APLICADOS CONCEDIDOS POR TIPO	USUARIOS NUEVOS	USUARIOS ANTIGUOS	USUARIOS ATENDIDOS	%
101 INFORMACIONPRESTACIONES SS.SS.	155	276	431	9,24
102 INFORMACION GRAL E INESPECIFICA	364	451	815	17,47
103 TRAMITACION ACCESO RR NO DEPENDIENTES DEL SISTEMA SS.SS	12	27	39	0,84
104 INFORMACION Y DERIVACION A OTROS SERVICIOS	8	8	16	0,34
105 DERIVACION HACIA RR Y SERVICIOS INTERNOS DEL SISTEMA SS.SS.	33	132	165	3,54
106 DERIVACION HACIA RR INSTITUCIONALES NO GUBERNAMENTALES	12	13	25	0,54
107 CANALIZACION HACIA PROGRAMAS SECTORIALES DEL PROPIO CENTRO	2	8	10	0,21
201 PRESTACIONES DE AYUDA A DOMICILIO	3	30	33	0,71
202 PRESTACIONES DE AYUDAS TÉCNICAS	2	35	37	0,79
203 OTROS APOYOS A UNIDAD CONVIVENC.	35	319	354	7,59
204 APOYO CARÁCTER PERSONAL FUERA DOMICILIO	-	-	-	0,00
205 ACTUACIONES ESPECIFICAS DE APOYO A LA UNIIDAD CONVIVENCIAL	1	1	2	0,04
301 RESIDENCIAS E INTERNADOS	-	-	-	0,00
302 ALBERGUES	-	1	1	0,00
303 CENTROS DE ACOGIDA	1	-1	-	0,02
304 VIVIENDAS TUTELADAS	-	-	-	0,00
305 ALOJAMIENTO DE URGENCIA	-	-	-	0,00
306 ACTUACIONES PARA EL ALOJAMIENTO FAMILIAR	-	-	-	0,00
401 CENTROS, PROGRAMAS Y ACT.INSERCIÓN	-	1	1	0,02
402 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIV OCUPAC	-	-	-	0,00
403 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIV RELACION SOC, OCIO Y Tº LIBRE	-	-	-	0,00
404 PROGRAMAS Y ACTUAC. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	7	38	45	0,96
405 SERVICIO PREVENCIÓN DE SIT. DEPENDEN. Y LAS DE PROMOC.AUTONOMIA.PER.	-	4	4	0,09
501.PENSIONES	0	4	4	0,09
502AYUDAS ECONÓM. PÚBLIC.PERIODICAS	4	131	135	2,89
503 AYUDA ECONÓMICA PÚBLIC. PAGO UNICO	242	912	1.154	24,73
504 ATENCIONES IMPLICAN ALIMENTACION	299	676	975	20,90
505 OTRAS AYUDAS EN ESPECIE VINCULADAS A SITUACIONES DE NECESIDAD	123	301	424	9,09
TOTAL	1.303	3.363	4.666	100



COMPARATIVA DEMANDAS- RECURSOS APLICADOS

RECURSOS APLICADOS	RR.APLICADOS USUARIOS NUEVOS	DEMANDAS USUARIOS NUEVOS	RR.APLICADOS USUARIOS ANTIGUOS	DEMANDAS USUARIOS ANTIGUOS
1.INFORM, ORIENTAC, VALORACION Y MOVILIZACION DE RR.	584	682	886	1211
2.PRESTAC. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO	41	57	380	475
3.PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS ALOJAM. ALTERNATIVO	1	2	0	14
4.PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	7	26	39	49
5.RRCOMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NN SUBSISTENCIA	446	496	1.306	1451
TOTALES	1.079	1.263	2.611	3.200

PERFIL DE USUARIO. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

SEXO	VARON	%	MUJER	%	TOTAL
	1.455	%	2.316	%	3.200

EDAD	NÚMERO	%
Hasta 18 años	733	19,45
De 19 a 30	464	12,31
De 31 a 45	1.024	27,17
De 46 a 64	989	26,24
De 65 a 84	330	8,76
Más de 84	227	6,02
Sin cumplimentar	2	0,05
ESTADO CIVIL	NÚMERO	%
Casado/a	1.176	31,20
Divorciado/a	237	6,29
Separado/a legal	95	2,49
Separado/a de hecho	96	2,52
Soltero/a	1647	43,70
Viudo/a	184	4,88
Sin cumplimentar	336	8,91

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales

Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
 Plaza Príncipe de España
 28400 Collado Villalba – Madrid
 T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
 F. 918 51 07 26



COLLADOVILLALBA
 AYUNTAMIENTO

ORIGEN	NÚMERO	%
ESPAÑA	1.917	50.8
INMIGRANTES	1.839	48.8
APATRIDAS	1	0.003
Sin cumplimentar	12	0.3

ATENDIDOS	ESPAÑOLES	INMIGRANTES	
ANTIGUOS			
NUEVOS			
TOTAL	1.917	1.839	3.769

PAISES con mayor nº usuarios		%	PAISES		%
MARRUECOS	463	12.28	PERU	112	2.97
HONDURAS	66	1.75	PARAGUAY	51	1.35
ARGENTINA	14	0.37	UCRANIA	34	1
BOLIVIA	38	1.01	REPUBLICA DOMINICANA	33	1
BULGARIA	149	3.95	RUMANIA	127	3.37
COLOMBIA	343	9.10	VENEZUELA	148	3.93
ECUADOR	91	2.41	ESPAÑA	1.917	50.86

POR TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO	%
DISCAPACIDAD FISICA	120	3,32
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	36	1,01
DISCAPACIDAD VISUAL	6	0,16
DISCAPACIDAD AUDITIVA	10	0,27
DISCAPACIDAD DEL LENGUAJE, HABLA O VOZ	2	0,05
DISCAPACIDAD POR ENFERMEDAD MENTAL	22	0,58
DISCAPACIDAD ORGÁNICA	26	0,74
NINGUNA	910	27,38
PLURIDEFICIENCIA	29	0,80
SIN CUMPLIMENTAR	1624	65,69
TOTALES	2785	100,00

USUARIOS ATENDIDOS CON DISCAPACIDAD: 261	
ANTIGUOS 251	NUEVOS : 10

6.1.3 TRABAJO SOCIAL DE ZONA SIVO

ATENCIONES DISPENSADAS	7555
-------------------------------	-------------



6.1.4.- PRESTACIONES SOCIALES DOMICILIARIAS

6.1.4.1.- AYUDA A DOMICILIO

Persona atendidas	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
	55	54	27	15	20	20	23	22	20	20	19	37

De inicio de año a final de año se observa un descenso del número de personas atendidas reduciéndose en 18 personas y del número de horas facturadas pasando de 627.75 en enero a 491.75 en diciembre. También ha habido una reducción del número de auxiliares de enero a diciembre, pasando de 6 a 5.

ALTAS-BAJAS DE USUARIOS/AS 2019													
	Ene.	Feb.	Marz.	Abr.	mayo	Jun.	Jul.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Altas	0	0	4	1	2	4	1	1	1	2	3	3	22
Bajas definitivas	1	1	1	1	0	2	2	1	1	3	3	3	19
Bajas temporales	0	16	11	0	0	0	1	0	0	0	0	0	28

Comentar que la mayoría de las altas se han producido en el colectivo de mayores. Respecto a las bajas definitivas la mayoría de ellas son fallecimientos mientras que las temporales han sido debidas a la situación de pandemia (miedo al contagio por parte de las usuarias o sus familiares)

MODALIDADES DE ATENCIÓN (nº)	Nº DE DOM. MIXTO	
	Nº DOM. ATENCIÓN PERSONAL	
	TOTAL DOMICILIOS ATENDIDOS	

USUARIOS POR SECTOR Total 37	MAYORES	34
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3
	FAMILIA	0

Respecto al perfil de las personas usuarias comentar que la mayoría son mayores (92%) y mujeres (70%). En concreto 26 mujeres frente 11 hombres.

	NUMERO DE HORAS	%
DIURNA	6191,75	98,7 %
NOCTURNAS/FESTIVAS	82	1,3 %
TOTAL	6273.75	100 %

COSTE DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

El precio de la hora del servicio de ayuda a domicilio para los días laborales ha sido € partir, en el caso de las horas festiva ha sido de €.

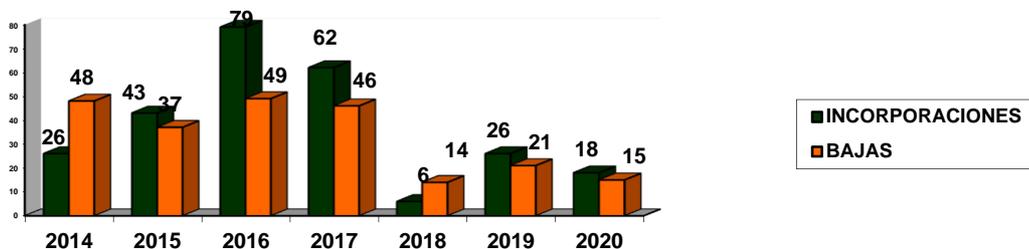
La empresa responsable del servicio ha sido INEPRODES S.L.

El gasto total de facturación para el año 2.020 ha sido de 92929,15 € del cual la aportación de los usuarios al servicio ha sido de 4.546,90 €

6.1.4.2.- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

	Ene.	Feb.	Marz.	abril	mayo	Jun.	Jul.	Agost	sept	octubre	Nov	Dic	acumulado	
Altas	0	2	0	0	0	0	0	4	3	2	0	7	18	
Bajas	0	3	2	0	1	0	3	1	1	1	2	1	15	
TELEASISTENCIA.													2019	2020
Nº usuarios totales atendidos (titulares más beneficiarios)													104	101
Nº nuevas incorporaciones de usuarios													26	18
Nº nuevas incorporaciones de usuarios titulares/ beneficiarios													23/3	16/2
Nº bajas													21	15

COMPARATIVA DE INCORPORACIONES Y BAJAS



En el 2020 se ha prestado el servicio de Teleasistencia a un total de 101 usuarios, siendo 18 de ellos nuevas incorporaciones o altas durante el año (16 titulares y 2 beneficiarios). A 31 de diciembre de 2020 se estaba prestando el servicio a un total de 86 personas usuarias no dependientes, de los cuales 82 son titulares y 4 beneficiarias del servicio.

El principal motivo de las bajas es el de obtención del recurso por otros medios (40%) seguido del de fallecimiento (33,5%)

El perfil de las usuarias del servicio es el de mujer (80,23%), mayor de 80 años (78%). Por tipología corresponde a persona mayor (97,7%) y persona con discapacidad física (2,3%)

Respecto a la incidencia del Covid-19 comentar que no se ha registrado ningún fallecimiento por este motivo, pero si encontramos dos personas usuarias que han padecido Covid-19 o síntomas compatibles con este.

El gasto de facturación para el año 2.020 ha sido de 14565,38 €.

La aportación de los usuarios al servicio de Teleasistencia asciende a 4.573,92 €.

6.1.5 PRESTACIONES ECONÓMICAS

6.1.5.1.- RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN (RMI)

Es una prestación periódica de naturaleza económica dirigida a cubrir las necesidades de aquellas personas que carezcan de recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos básicos para su supervivencia, por tiempo limitado.

Se han tramitado 87 expedientes, concedido 25 prestaciones y se han denegado 47.

COMPARATIVA AÑOS	2017	2018	2019	2020
SOLICITUDES TRAMITADAS	94	84	87	21
RMI CONCEDIDOS	32*	36*	25*	22*
ACTIVAS COBRANDO PRESTACION	291	246	198	111

- En este número se contemplan expedientes que habiendo estado en suspensión se han activado de nuevo.

ESTADO DE SOLICITUDES DE RMI		SUSPENSIONES CAUTELARES		30
CONCEDIDOS	7	MODIFICACION DE CUANTIA		35
DENEGADOS	24	CONFIRMACIÓN DE CUANTÍA		4
ARCHIVADOS	26	LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN		15
CANCELADOS	0	PROCEDIMIENTOS SANCIONADOR		0
EXTINGUIDOS	83	SUSPENSIONES TEMPORALES		25

CONCESIONES

CUANTIAS POR TRAMOS (€)	0 -100	101-300	301-532,51	532,51 a 707,70€ (tope)
TITULARES : 7	1	3	3	0

Tipo de familias beneficiarias de estas prestaciones

EDAD	Menor de 25	25 Y 35	36 Y 45	46 Y 55	+DE 55
Nº FAMILIAS: 7	2	1	1	1	2

TIPOLOGIA UNIDAD CONVIVENCIA		Monoparental mujer con hijos no menores	0
Mujer sin cargas	3	Monoparental	0
Hombre sin cargas	0	Matrimonio sin hijos	2
Monoparental mujer	0	Matrimonio con hijos	2

6.1.5.2.-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

Las ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos necesarios para prevenir; evitar o paliar situaciones de exclusión social. En este año 2020 se han concedido **1973 ayudas** por un importe de total de **224.601,26 €**.

TOTAL COSTE 2020	224601,26 €	Nº AYUDAS 2020	1973
-------------------------	--------------------	-----------------------	-------------

TIPO DE EMERGENCIA SOCIAL Distribución de las ayudas	Nº	IMPORTE
AYUDA ALOJAMIENTO EN SITUACION DE CRISIS TRANSITORIA	1	289,96 €
AYUDA COMEDOR	14	4.060,50 €
AYUDA DE LIBROS DE TEXTO	6	368,03 €
AYUDA COMPLEMENTARIA GASTOS GAFAS	11	1.100,50 €
AYUDA COMPLEMENTARIA GASTOS ODONTOLÓGICOS	6	3.044,00 €
AYUDA COMPLEMENTARIA PROTESIS	4	1.041,90 €
AYUDA FAMILIARES	5	1.012,00 €
AYUDA GASTOS SEPELIO	13	22.438,83 €
AYUDA GUARDERIA	0	0,00 €
NORMALIZACION DEUDA ALQUILER	20	15.158,06 €
NORMALIZACION DEUDA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIVIENDA	25	10.284,76 €
ALIMENTOS+HIGIENE		
ALIMENTACION (AFI)	1639	154.914,76 €
TRANSPORTE	130	7.127,80 €
FARMACIA	99	3.760,15 €
TOTAL	1973	224.601,25

VALE DE ALIMENTOS

Nº PERSONAS	1	2	3	4	5	6	TOTAL
GENERAL	96	185	219	182	108	57	847
Nº PERSONAS	LACTANCIA	PAÑALES	MIXTO	HIGIENE	TOTAL		
VALE ESPECIAL	3	3	71	688	792		
VALE FARMACIA	MEDICAMENTOS	LACTANCIA	PAÑALES	TOTAL			
	99	0	0	99			
VALE TRANSPORTE	BONO 10 VIAJES	MIXTO (BONO+METROBUS)	MENSUAL	TOTAL			
	32	4	94	130			

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales**Área de Servicios Sociales**

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
 Plaza Príncipe de España
 28400 Collado Villalba – Madrid
 T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
 F. 918 51 07 26



COLLADOVILLALBA
 AYUNTAMIENTO

CONVENIO COVID19		
TIPO DE EMERGENCIA SOCIAL AÑO 2020 (enero-diciembre)	Nº	IMPORTE
AYUDA ALOJAMIENTO EN SITUACION DE CRISIS TRANSITORIA	1	245,00 €
AYUDA COMEDOR	48	4.425,78 €
AYUDA GASTOS SEPELIO	4	6.933,17 €
NORMALIZACION DEUDA ALQUILER	30	28.780,55 €
NORMALIZACION DEUDA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIVIENDA	25	7.539,34 €
ALIMENTOS+HIGIENE	2494	152.221,33 €
TOTALES	2602	200.145,17 €

CONVENIO SERVICIOS SOCIALES + CONVENIO COVID19		
TIPO DE EMERGENCIA SOCIAL AÑO 2020 (enero-diciembre)	Nº	IMPORTE
AYUDA ALOJAMIENTO EN SITUACION DE CRISIS TRANSITORIA	2	534,96 €
AYUDA COMEDOR	62	8.486,28 €
AYUDA DE LIBROS DE TEXTO	6	368,03 €
AYUDA COMPLEMENTARIA GASTOS GAFAS	11	1.100,50 €
AYUDA COMPLEMENTARIA GASTOS ODONTOLÓGICOS	6	3.044,00 €
AYUDA COMPLEMENTARIA PROTESIS	4	1.041,90 €
AYUDA FAMILIARES	5	1.012,00 €
AYUDA GASTOS SEPELIO	17	29.372,00 €
AYUDA GUARDERIA	0	0,00 €
NORMALIZACION DEUDA ALQUILER	50	43.938,61 €
NORMALIZACION DEUDA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIVIENDA	50	17.824,10 €
ALIMENTOS+HIGIENE	4133	267.452,48 €
ALIMENTOS (AFI)		39.683,61 €
TRANSPORTE	130	7.127,80 €
FARMACIA	99	3.760,15 €
TOTALES	4575	424.746,42 €

6.1.5.3 AYUDAS PARA EL PAGO DE FACTURAS DE ENERGIA ELECTRICA Y DE GAS

Las actuaciones de intervención social vinculadas al proyecto contemplan prestaciones técnicas, económicas y en especie de urgencia social para unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social que no pueden hacer frente al pago normalizado de suministros de la vivienda (electricidad y/o gas)

Se trata de ayudar a las personas a cambiar/mejorar su situación posibilitando su desarrollo personal, familiar y social, por lo que se han dirigido a unidades de convivencia con menores a cargo que carecieran de medios, y en las que concurren factores de riesgo, siendo siempre un apoyo a la intervención social de base.

Información, valoración, orientación y tramitación de:

- Ayudas de suministro eléctrico
- Ayuda de suministro de gas

Nº DE SOLICITUDES	DE GAS	DE LUZ
TOTAL 12	6	6
	(3261,95 €)	(1.899,91 €)

GASTO TOTAL DEL PROGRAMA **5.161,86 €**

6.1.6 - ATENCION DE NECESIDADES ALIMENTARIAS EXTRAORDINARIAS DE MENORES ESCOLARIZADOS EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE C. VILLALBA

La necesidad de luchar contra el riesgo de pobreza o exclusión social hace necesaria una atención integral a los menores y sus familias para que la situación económica o de exclusión social en la que viven no les impida disfrutar plenamente de sus derechos y logren alcanzar el máximo de sus capacidades.

Las peticiones de ayuda de urgente necesidad que llegan al Ayuntamiento por la falta de ingresos que sufren muchas familias hace que su número crezca año tras año. Las familias refieren que la falta de ingresos económicos, impide cubrir las necesidades más básicas, y suponen un empeoramiento grave en su calidad de vida. Esta situación afecta sobre todo a los menores, los miembros más desprotegidos, por el periodo vital en el que se encuentran.

Las actuaciones de intervención social vinculadas al proyecto contemplarán prestaciones técnicas, económicas y en especie de urgencia social para la lucha contra la pobreza infantil, con el fin de atender las necesidades de privación material severa de las familias o unidades de convivencia con menores de 18 años a su cargo, concretamente en lo que se refiere a ayudas de comedor escolar en ciclos de infantil

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales

Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
Plaza Príncipe de España
28400 Collado Villalba – Madrid
T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
F. 918 51 07 26



y primaria de los centros públicos del municipio. Son ayudas de carácter transitorio, motivadas por circunstancias excepcionales,

Se trata de ayudar a las personas a cambiar/mejorar su situación posibilitando su desarrollo personal, familiar y social.

Están dirigidas a unidades de convivencia con menores a cargo que carezcan de medios, y en las que concurren factores de riesgo, siendo siempre un apoyo a la intervención social.

Estas ayudas han sido concedidas mediante una valoración profesional que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- el tipo de problema o necesidad social a cubrir
- la pertinencia de la ayuda económica para dar respuesta a la demanda o necesidad,
- su grado de urgencia,
- la no existencia de otros medios o recursos para solventarla,
- la prevención de situaciones de riesgo o desprotección para menores, y el evitar deterioro de situaciones de riesgo y/o desprotección para las mismas,
- evitar el deterioro de situaciones personales que puedan abocar en procesos de exclusión social.

Se trata de ayudar a las personas a cambiar y/o mejorar su situación posibilitando su desarrollo personal, familiar y social, siempre con la participación activa de las mismas, con su colaboración y respetando siempre sus intereses.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

FAMILIAS ATENDIDAS			104	
MENORES	HOMBRES	MUJERES		
0 A 12 AÑOS	61	53	114	
13 A 17 AÑOS	10	9	19	
	71	62	133	
GRUPOS VULNERABLES	USUARIOS*	USUARIAS*	TOTAL	Nº FAMILIAS
POBLACIÓN GITANA	3	1	4	2
POBLACIÓN INMIGRANTE	32	24	56	49
FAMILIAS MONOPARENTALES	22	32	54	35
FAMILIAS NUMEROSAS	9	1	10	10
OTRAS. Especificar (acogimiento familiar, NEE, Discapacidad, víctimas violencia género, RMI, sin recursos económicos)	5	4	9	8
TOTAL*	71	62	133	104

TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA

TIPO DE PRESTACION ECONOMICA	USUARIOS/AS						
	NIÑO	NIÑA	FAMILIAS/UNIADAS DE CONVIVENCIA				
			GITANAS	INMIGRANTES	MONO PARENTALES	NUMEROSAS	OTRAS
ALIMENTACION	71	62	4	56	54	10	9

PRESUPUESTO

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL Subvención asignada al proyecto	39.530€
PRESUPUESTO PROPIO DEL AYTO. COLLADO VILLALBA	24,18€
TOTAL FINANCIACIÓN	39.554,18€

Estas ayudas han sido concedidas mediante una valoración profesional que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- el tipo de problema o necesidad social a cubrir
- la pertinencia de la ayuda económica para dar respuesta a la demanda o necesidad,
- su grado de urgencia,
- la no existencia de otros medios o recursos para solventarla,
- la prevención de situaciones de riesgo o desprotección para menores, y el evitar deterioro de situaciones de riesgo y/o desprotección para las mismas,
- evitar el deterioro de situaciones personales que puedan abocar en procesos de exclusión social.

Se trata de ayudar a las personas a cambiar y/o mejorar su situación posibilitando su desarrollo personal, familiar y social, siempre con la participación activa de las mismas, con su colaboración y respetando siempre sus intereses.

6.1.7 SERVICIO DE ORIENTACION JURIDICA (SOJ)

El Servicio de Orientación Jurídica de Collado Villalba es un servicio destinado a facilitar a la ciudadanía el acceso a la Justicia a través de una prestación que es de carácter gratuito y universal.

OBJETIVO GENERAL

Su misión es el asesoramiento y orientación a los habitantes de la localidad y del entorno (Partido Judicial), en aspectos generales de derecho civil, derecho de familia, asuntos penales, administrativos y laborales. También colabora en la tramitación de los expedientes de justicia gratuita para la que los justiciables obtengan el nombramiento de procuradores y abogados de oficio. Además de estas actividades el S.O.J. presta cobertura de asesoramiento en los temas de su competencia a los técnicos de los servicios sociales cuando para ello resultan requeridos.

LOCALIZACIÓN

Centro de Servicios Sociales del Ayto. de Collado Villalba.

ENTIDAD QUE REALIZA LA ACTIVIDAD

Un abogado gestiona el servicio.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. Atención: de lunes a viernes de 9 a 13 h y en horario de tarde, los lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 19:00 (del 15 de junio al 15 de septiembre solo de mañana y lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 h).

El contrato de la prestación del servicio se suspendió desde el día 16 de marzo hasta el día 31 de mayo, ambos inclusive, por decretarse el estado de alarma.

DESTINATARIOS

Población de Collado Villalba y del ámbito territorial de competencia del partido judicial de C. Villalba. Para acceder al programa de mediación, al menos uno de los solicitantes ha de estar empadronado en C. Villalba.

EQUIPO

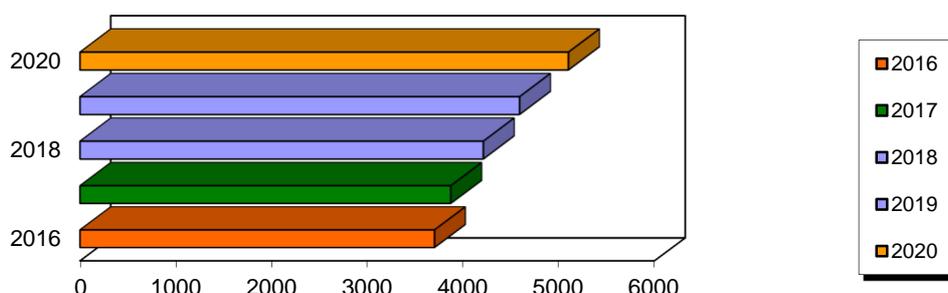
Prestan servicio una letrada y un letrado en el Servicio de Orientación Jurídica.

HECHOS ACONTECIDOS A LO LARGO DEL AÑO 2020:

El contrato de la prestación del servicio se suspendió desde el día 16 de marzo hasta el día 31 de mayo, ambos inclusive, por decretarse el estado de alarma.

ATENCIÓN GENERAL

Nº DE USUARIO (Nº ATENCIONES)	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	3679	3705	3876	4216	4595	5106

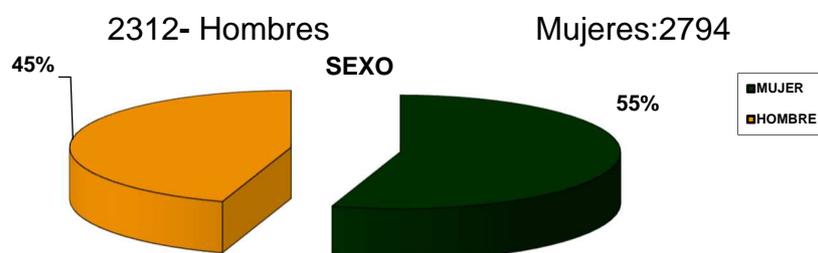


Durante el año 2020 se han atendido en el S.O.J. 5106 consultantes. Se mantiene un continuo aumento sobre ejercicios anteriores.

El incremento de la atención del servicio a pesar del tiempo de suspensión del servicio se explica a partir desde el momento en que se produjo una aglomeración de demandas de prestación del servicio en espera de ser atendidas hasta la activación de este. La capacidad del servicio para asumir este contingente ha sido debida a dos razones principales:

- Atención a demanda sin límite ni tope (límite que sí existía en años anteriores). Esto ha supuesto un esfuerzo extraordinario del letrado a cargo del servicio en tiempo (un porcentaje de este fuera de su horario) y esfuerzo.
- Por otro lado, muchas atenciones han sido telefónicas y vía emails siendo este tipo de atención más dinámicas y rápidas

SEXO Se mantiene una mayor demanda de mujeres en este servicio.



EDAD

-20	21-30	31-40	41-50	51-60	>60	Total
41	719	1114 (22%)	1360 (27%)	1103 (22%)	769	5106

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales

Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
Plaza Príncipe de España
28400 Collado Villalba – Madrid
T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
F. 918 51 07 26



NACIONALIDAD

El porcentaje de atención de **ciudadanos con nacionalidad española** continúa disminuyendo ligeramente en porcentaje, aunque ha aumentado en número respecto al año pasado. Han sido **2463** los españoles de un **48,23 %** sobre el total de los consultantes. Los extranjeros fueron **2643** un **51,77%** del total.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

ACTIVIDAD PROFESIONAL	NÚMERO	%
PARADO	2288	44
JUBILADO	499	9,71
ESTUDIANTES	38	0,55
TRABAJO Cuenta propia	673	13,18
TRAB Cuenta ajena	1608	32,56
TOTAL	5106	100%

2016	1654	42,7 %	Personas paradas que acuden al servicio
2017	1760	41 %	
2018	1493	32 %	
2019	1295	24.3%	
2020	2288	44%	

El conjunto de personas paradas que consulta asciende de forma muy notable rompiendo la tendencia de línea descendente con respecto a los últimos tres años, siendo el sector el que más demandas tiene este 2018.

ANÁLISIS DE LAS CONSULTAS

	2019	2020
Laboral	615	719
Seguridad Social	349	578
Familia	1208	1247
Arrendamientos	484	852
Otros Civil	644	688
Penal	920	484
Administrativo	375	538
TOTAL	4595	5106

Expedientes de justicia gratuita	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	796	790	779	722	837	935	988

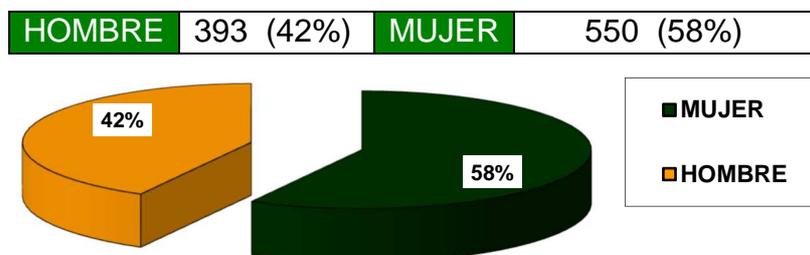
Respecto a los expedientes de justicia gratuita tramitados han sido 988 los expedientes registrados (un 5,6% más que el año anterior) en el S.O.J. remitidos al ICAM.

ATENCIÓN ESPECÍFICA DE TEMAS RELACIONADOS CON INMIGRACIÓN

	2019	2020
ARRAIGO	414	514
ASILO	28	47
AUTORIZACION RESIDENCIA		81
AUTORIZACION TRABAJO		
COMUNITARIOS	242	159
EXPULSION		
NACIONALIDAD	50	34
REAGRUPACION FAMILIAR	102	76
RENOVACION TRABAJO	54	32
VISADOS		
TOTAL	995	943
RESIDENTES EN C. VILLALBA	SI	766
	NO	177

PERFIL PERSONA CONSULTANTE

- **SEXO** Se mantiene una mayor demanda de mujeres en este servicio.



- **EDAD**

-18	
18-30	146
31-50	310
51-65	351
>65	136
TOTAL	943

- **NACIONALIDAD**

EUROPA	139	AFRICA	324
ASIA	25	AMERICA	455

6.1.8 INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA DE ORIENTACIÓN SOCIAL

Se entiende como una prestación técnica que atiende la necesidad de apoyo psicológico para la integración y convivencia social y familiar de los usuarios del sistema de Servicios Sociales. Se activa cuando desde trabajo social de zona se detectan personas que necesitan apoyo psicológico de orientación social que facilite la integración y la convivencia social y familiar.

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO Favorecer la adquisición o recuperación de funciones y habilidades personales y sociales que faciliten la integración y la convivencia social y familiar

ENTIDAD QUE REALIZA LA ACTIVIDAD SS. SS de atención primaria de C. Villalba

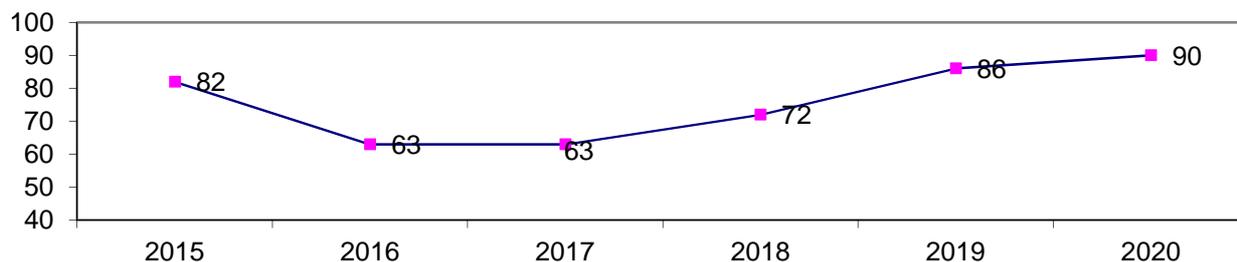
DESTINATARIOS El proyecto está dirigido a toda la población general del municipio.

RECURSOS HUMANOS Dos Psicólogos/as del equipo de Servicios Sociales.

MEMORIA DEL PROYECTO

En el 2020 el servicio alcanza un total anual de 90 expedientes y 103 usuarios, y su media de atención es quincenal.

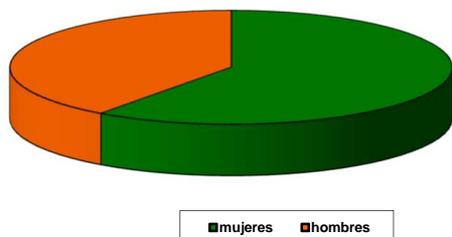
INTERVENCIONES REALIZADAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
EXPEDIENTES	82	63	63	72	86	90
USUARIOS		77	69	79	90	103



PERFIL DE LOS USUARIOS/AS NUEVOS/AS

Durante el año 2020 se han abierto 70 intervenciones nuevas (con 83 usuarios nuevos) y 20 permanecen del año anterior de atención psicológica. Se han realizado un total de 90 intervenciones (atendiendo a 103 usuarios y 90 expedientes) a lo largo del año. Este año se ha incrementado en un 5% el número de expedientes y en un 14.5 % el número de usuarios manteniendo el incremento de este servicio que se viene manteniendo desde el año 2017.

Sexo/ Edad Durante el año 2020 la mayoría de usuarios nuevos han sido mujeres (55 mujeres, frente a 28 varones). La edad mayoritaria que acude a nuestro servicio está en las franjas de los 0-17 años y 31 a 45 años.



SEXO	TOTAL	MUJER	HOMBRE
		66%	33%
		55	28

EDAD	0-17	18-30	31-45	46-60	+ 61	TOTAL
Nº	21	16	23	19	4	83
%	25%	19%	28%	23%	5%	100%

Área geográfica (USUARIO/AS)

ESPAÑA.	64	77%
OTROS ORIGENES América (15) África (3) Europa (1) Asia (0)	19	23%

TIPO DE INTERVENCIÓN POR EXPEDIENTES CASOS NUEVOS (83)

Las mayores causas de INTERVENCIÓN son debidas a problemas relacionados con conflictos familiares y de pareja (39%) y a las situaciones de ansiedad y depresión que muchas veces van asociadas a estas (23 % entre ambas). Otra importante demanda está relacionada, como en años anteriores,

ABUSOS SEXUALES / TRAUMA	2
ADAPTACIÓN /INTEGRACIONAL CONTEXTO	3
ABSENTISMO	4
CONFLICTO FAMILIAR Y DE PAREJA	32
ANSIEDAD / DEPRESION	19
DUELO	5
PERDIDA	5
CONSUMO DE SUSTANCIAS	3*
DEFICIT EN HH. SS.// AUTOESTIMA	7
OTROS TRASTORNOS DERIVADOS PANDEMIA COVID 19	8

*Algunos de los casos presentan comorbilidad (es el caso del consumo de drogas sobre todo en adolescentes-)

ALTAS/BAJAS DE PROCESO DE INTERVENCIÓN (EXPEDIENTES)

Entendemos el término “fin de intervención” como el fin del tratamiento por consecución de objetivos diseñados en el plan de intervención.

FIN DE INTERVENCIÓN-ALTA	31	86%
ABANDONO (CIERRE)	5	14%
TOTAL	36	100%

ATENCIÓN INDIVIDUAL

Intervención psicológica de orientación social. Desde este servicio se entiende por orientación social aquellas intervenciones destinadas a favorecer la adquisición o recuperación de funciones y habilidades personales y sociales que faciliten la integración y convivencia familiar y social.

Atenciones.	2017	2018	2019	2020
Nº TOTAL DE ATENCIONES ATENDIDAS	517	578	557	1157
Nº DE NO PRESENTADOS SIN AVISAR	90	99	87	166
Nº DE CITAS ANULADAS de forma justificada	55	84	79	59
Nº DE CITAS ANULADAS POR PROFESIONAL	14	31	53	47
Nº TOTAL DE CITAS GESTIONADAS	676	792	776	1410

A destacar que ha habido un incremento del 82% del número de atenciones respecto al año anterior. Este incremento es debido en buena parte al incremento de la necesidad de atención a raíz del Covid 19 que ha incrementado la intensidad de las intervenciones.

ATENCIÓN GRUPAL

“Grupo de Mindfulness para el manejo del estrés y la ansiedad”. Con una duración de 9 semanas por taller y de 2 horas cada sesión (18 horas por taller). Se han formado tres grupos con una media de 15 participantes. El tercer grupo debido a la pandemia de Covid 19 se hizo de menos duración vía telemática.

PARTICIPACIÓN	Fechas	Nº solicitudes	Nº total sesión	PARTIC	Media PARTICIP
Grupo autónomo de mujer		12	1	12	12
Octubre a Diciembre de 2019		40	9	30	18
Enero a Febrero de 2020		36	7*	20	15
Junio 2020. taller ONLINE		10	4	8	8
total		98	21	70	53

*Se canceló en la sesión 7 el taller debido a la pandemia del Covid 19

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron una guía y dos documentos con recomendaciones para la población de Collado Villalba con recomendaciones de afrontamiento educativo y psicológico con motivo de la pandemia del Covid 19;

- **RECOMENDACIONES familias con ADOLESCENTES**
- **RECOMENDACIONES familias con niños/niñas**
- **Guía de gestión de emociones en tiempos de coronavirus.**

6.1.9. MEDIACIÓN SOCIAL

El Servicio de Mediación Social es un recurso municipal de intervención sociocomunitaria dirigido, principalmente, a la población inmigrante, con los objetivos de promover su participación social, así como la obtención de una adecuada perspectiva de sus carencias y necesidades.

El Servicio de Mediación actúa de interlocutor entre la población inmigrante y los recursos sociales municipales, así como servicio de información y asesoramiento sobre recursos del municipio y de gestión de solicitudes de Informes de inserción social para todas aquellas personas inmigrantes que soliciten la residencia temporal por razones de arraigo social, y de Informes de Adecuación de la Vivienda para tramitar la reagrupación familiar.

DESTINATARIOS Dirigido, prioritariamente, a población de origen extranjero que reside en el municipio, así como a profesionales y técnicos de los servicios municipales, y otros profesionales -centros educativos, asociaciones, ONG.

PROFESIONALES Un Técnico de Mediación Social.

ATENCIONES PRESTADAS

	2019	2020
INFORMACIÓN GENERAL (ATENCIÓN ESTIMADAS)	1250	1000
ATENCIONES REGISTRADAS SIUSS	178	141

NACIONALIDAD					
ARGENTINA	1	EE.UU		NIGERIA	
ARGELIA		EL SALVADOR	6	PAKISTAN	
BANGLADESH		ESPAÑA		PARAGUAY	5
BOLIVIA	3	FILIPINAS	2	PERU	6
BRASIL	2	GEORGIA	1	POLONIA	
BULGARIA		GUATEMALA	3	PORTUGAL	
CHINA	3	HONDURAS	20	REP. DOMINICANA	
CHILE		MACEDONIA	1	RUMANIA	
COLOMBIA	31	MARRUECOS	44	RUSIA	
COREA DEL SUR	1	MEJICO		UCRANIA	8
CUBA	4	MOLDAVIA		URUGUAY	2
ECUADOR	1	NICARAGUA	3	VENEZUELA	4

Todas las personas atendidas están empadronadas en el municipio

INFORMES DE ARRAIGO Y HABITABILIDAD

SOLICITUDES	151
DE INSERCIÓN SOCIAL POR ARRAIGO	121
DE ADECUACIÓN DE LA VIVIENDA. HABITABILIDAD	30

Respecto a las solicitudes el perfil atendido (respecto a las personas que se ha emitido informe) durante el año 2020 ha sido superior en mujeres. Por lo tanto, en cuanto a **sexo** se confirma que el servicio sigue siendo utilizado en mayor proporción por estas.

SEXO	VARON	66	MUJER	85	TOTAL	151
-------------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------	------------

Nº entrevistas	141	Nº visitas	25
Nº Informes de arraigo	117	Nº de informes de habitabilidad **	22

“Gestión de citas ante la Delegación del Gobierno”.

Ante las grandes dificultades con que, en la práctica, se encuentran los usuarios para conseguir cita para poder tramitar los expedientes de “Arraigo Social y/o Familiar” y “Reagrupación Familiar”, la RETI (Red Técnica de Inmigración) acordó con la Delegación de Gobierno la reserva de 20* citas semanales para su utilización por los técnicos integrantes de la misma. Estas citas, las correspondientes a Collado Villalba, se han tramitado a través del área de Inmigración, mediante derivación al mismo por el Servicio de Orientación Jurídica. Teniendo en cuenta que en el año 2020 se desactivó esta vía de acceso a citas, el número de citas tramitadas han sido:

	Citas gestionadas	Total
Arraigo Social y/o Familiar	3	6
Reagrupación Familiar	3	

	Nº de gestiones
Gestiones telefónicas	151
Comunicaciones telemáticas	170
TOTAL	

6.1.10 PROYECTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Una de las competencias obligatorias que tienen los Ayuntamientos en materia educativa es la de “cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria” (LODE), es decir, “participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria” (LRBRL). Esta competencia suele ser ejercida a través de la participación municipal en las comisiones de escolarización, tal y como prevé la Ley orgánica de Educación, pero también a través de los programas de prevención y control del absentismo escolar.

Aunque en un principio el absentismo escolar se presente como un asunto de carácter eminentemente educativo y social, no se puede olvidar que en el mismo concurren dos circunstancias que le otorgan una relevancia especial y lo hacen trascender de estos ámbitos exclusivos: en primer lugar, porque lo que está en juego es la garantía de un derecho fundamental, como es el derecho a la educación; y en segundo lugar, porque este problema afecta a la esfera jurídica de un colectivo en particular, como es el integrado por los menores de edad, cuya protección está contemplada en el ordenamiento jurídico español en una serie de preceptos y normas específicas.

Para trabajar contra el absentismo escolar es indispensable los esfuerzos de todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, las madres y padres, los equipos directivos de los centros educativos, etc.

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

OBJETIVOS GENERALES

- Impulsar actuaciones de prevención del absentismo a través de los programas y recursos de cada institución.
- Impulsar actuaciones que favorezcan la concienciación de las familias del alumnado absentista, de la importancia de la escolaridad y la preparación de la formación personal de sus hijos e hijas al objeto de mejorar la integración social y laboral de los mismos/as.
- Evaluar continuamente los procesos de intervención y aplicación de recursos.
- Coordinación y rentabilización de los recursos del municipio.

ENTIDAD QUE ORGANIZA LA ACTIVIDAD: Concejalía Ss. Sociales y Concejalía de Educación

DESTINATARIOS: Alumnado escolarizado en Centros Educativos de C. Villalba y sus respectivas familias.

RECURSOS HUMANOS: Una Coordinadora de Servicios Sociales

MEMORIA DEL PROYECTO DATOS CUANTITATIVOS CURSO ESCOLAR 2019 -2020

× Alumnado escolarizado en Collado Villalba:

Infantil	Primaria	Secundaria	Total	Nº de habitantes empadronados en el municipio
1.512	3.586	2.642	7744	63.679 (2019)

En este curso se ha dado un 0,50% de Absentismo sobre la población total escolarizada. Se produce un aumento a penas considerable de un 0,06% en comparación del curso anterior.

× Nº de Centros de la Localidad:

Infantil y Primaria	Secundaria	Educación Especial
Casa de niños 1 Escuelas Infantiles 3 C. Públicos 10 C. Concertados 5	C. Públicos: 4 C. Concertados: 3	1

× Nº de Centros de los que han sido derivados casos de absentismo:

- Infantil y Primaria: **5** (4 centros públicos y 1 centro concertado)
- Secundaria: **7** (5 centros públicos y 2 concertados. Un centro del municipio de Torreldones y otro de Colmenar Viejo, pero ambos menores escolarizados están empadronados en nuestro municipio)
- FPB: **5** (3 centros públicos y 2 concertados. 4 centros no corresponden al municipio de Collado Villalba, siendo de Alpedrete, Moralzarzal, Guadarrama y Torreldones, pero todos los menores escolarizados están empadronados en nuestro municipio).

× *Nº de casos que han permanecido abiertos a lo largo del curso escolar 2017/2018: 39* (2 de E. Infantil, 15 de E. Primaria, 19 de E. Secundaria y 2 de FPB).

× *Nº de casos cerrados a lo largo del curso escolar 2018/2019: 10*

(1 de E. Primaria, 4 de E. Secundaria y 5 de FPB):

- ix Nº de casos cerrados durante el curso: **10** (1 E. Primaria, 4 de E. Secundaria y 5 de FPB).
- × Nº de casos archivados por Escolarización regular: **4** (1 de E. Primaria y 3 FPB).
- × Nº de casos archivados por edad: **5** (1 de E. Secundaria, 2 de ACE y 2 de FPB).
- × Nº de casos archivados por cambio a otro municipio: **1** E. Secundaria
- × Nº de casos archivados por domicilio desconocido: **0**
- × Otros motivos: **0**
- × Derivaciones realizadas a Fiscalía de Menores y/o Comisión de Tutela del Menor: **9**
(1 de E. Primaria, 6 de E. Secundaria, 2 de FPB)

Durante el curso escolar 19/20 tan solo se ha mantenido una reunión de la Mesa Local de Absentismo con fecha 17 de diciembre de 2019, siendo imposible convocar nueva Mesa debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID19.

PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DESDE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO LOCAL.

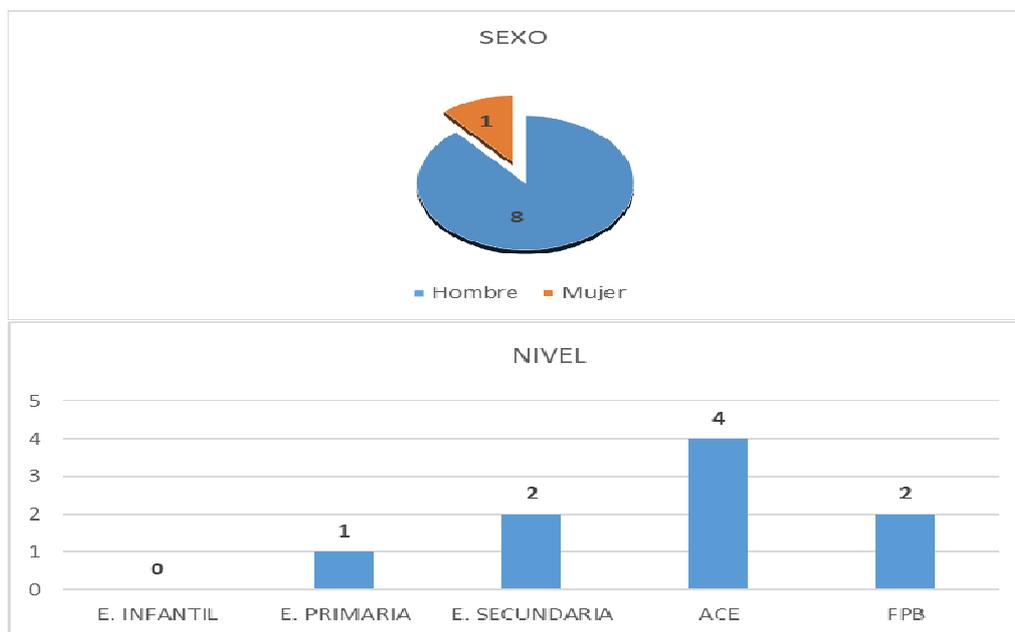
Durante el presente curso se ha trabajado con un total de **39 casos**, de los cuales:

- **26 casos arrastrados del curso 2018/2019 (0 caso de E. Infantil, 6 casos de E. Primaria, 20 casos de E. Secundaria, 0 caso de FPB)**
- **10 casos se han abierto nuevos:** 2 de E. Primaria, 7 de E. Secundaria, 1 de FPB
- **10 casos cerrados:** 1 caso de E. Primaria, 4 casos de E. Secundaria, 5 caso de FPB
- **29 casos pasan al curso 2020/2021**

DERIVACIÓN DE INFORMES A FISCALIA DE MENORES Y/O COMISION DE TUTELA DEL MENOR.

Desde la Mesa Local de Absentismo Escolar **se han derivado 9 expedientes a Fiscalía del Menor/CTM** (1 caso de E. Primaria, 6 casos de E. Secundaria y 2 casos de FPB), tras agotar todas las vías de actuación sin conseguir erradicar la conducta de absentismo del menor y otras circunstancias asociadas al caso.

• PERFIL DE LOS CASOS DERIVADOS A FISCALIA/CTM



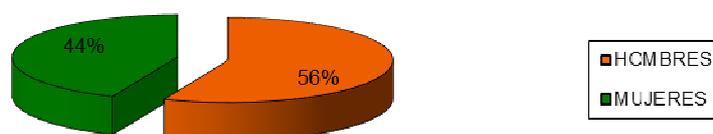
Todos los casos son de nacionalidad española.

INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE MENORES DE LA POLICIA LOCAL.

La Policía Local a través de la Unidad de Menores colabora con el Programa de Absentismo Local prioritariamente mediante la detección externa al centro educativo, de menores en edad de escolarización obligatoria en jornada y horario escolar.

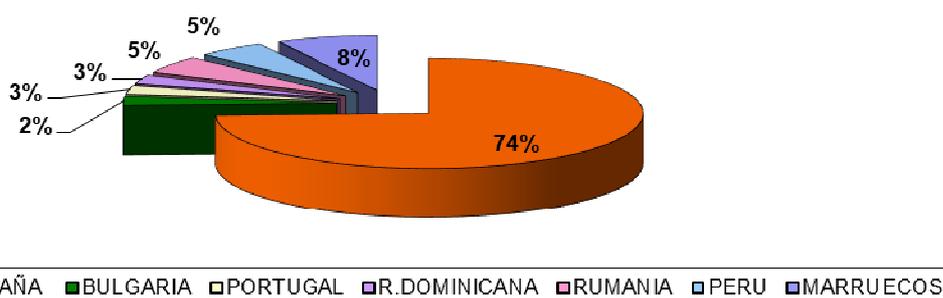
GRÁFICOS DE DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO ABSENTISTA CON EXPEDIENTE ABIERTO EN LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2019/2020

DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS ABSENTISTAS POR SEXO. CURSO 2019/2020



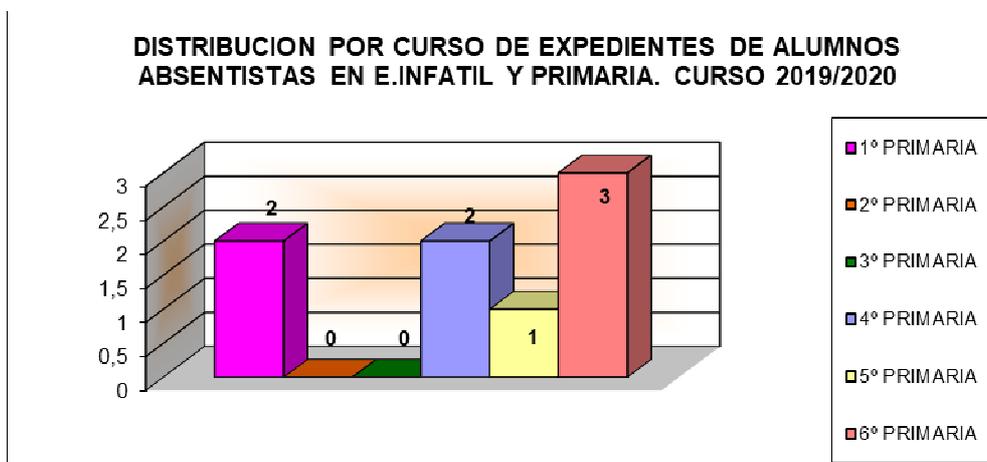
Con respecto a la distribución de los casos de absentismo por sexo se ha producido una disminución poco significativa con el curso anterior de hombres, pasando de un 57% a un 56% y con un aumento en las mujeres, también poco significativa, del 43% del curso anterior a un 44% en este.

DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS ABSENTISTAS POR NACIONALIDAD. CURSO 2019/2020

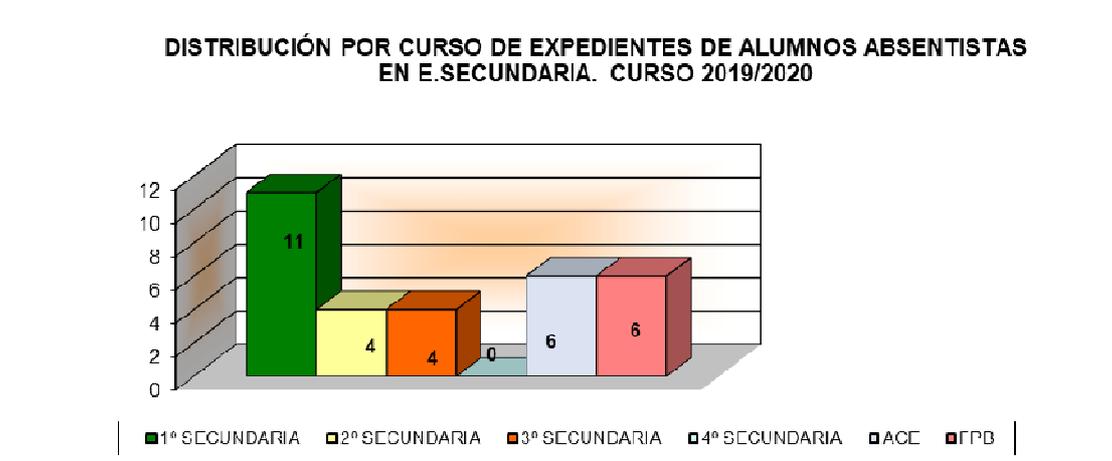


Con respecto a la distribución de casos por nacionalidad, se mantiene que el mayor número de absentista son de nacionalidad española, con pequeña disminución del 3% sobre el curso anterior, pasando del 77%% al 74%.

En cuanto al trabajo que se desarrolla con la población inmigrante, éste se realiza desde una perspectiva de normalización e inclusión social, atendiendo a los casos de forma individualizada como se realiza con el resto del alumnado absentista. Este año se ha dado la aparición de nuevas nacionalidades, pero con un nº de casos poco significativo, 1 caso de Portugal y otro de Republica Dominicana y desaparece la nacionalidad de Ecuador presente en el curso anterior.



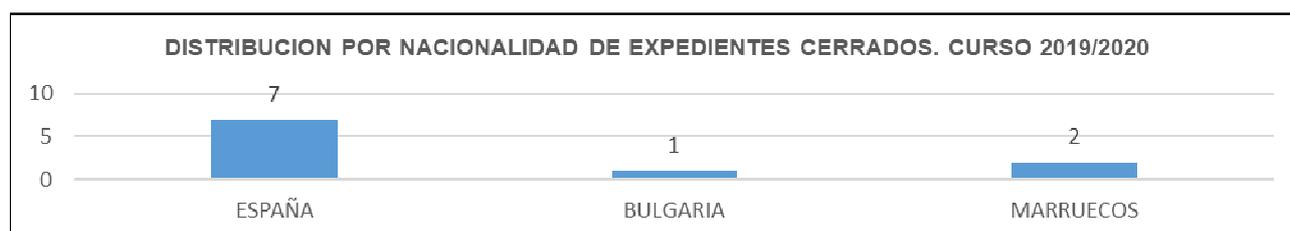
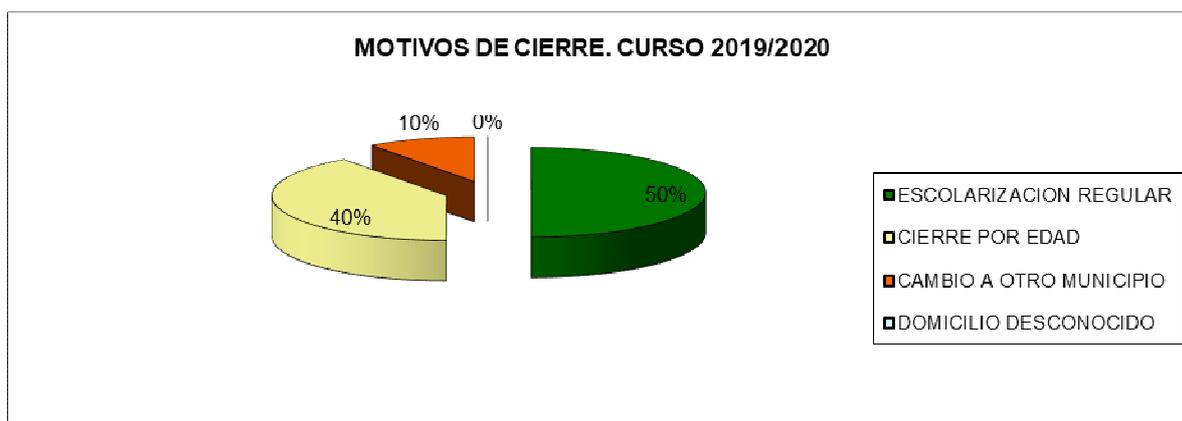
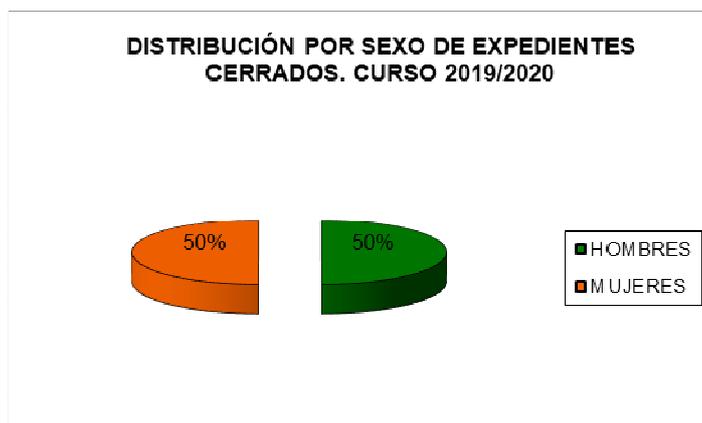
Hay un ligero aumento en los casos de Educación Primaria en comparación al curso anterior, pasando de 7 casos a 8.



Aumentan los casos de absentismo en Secundaria, pasan de 28 a 31 en el curso presente. En el caso de ACE aumenta de manera importante el nº de casos, pasando de 3 a 6, y en FPB, se produce un aumento de casos de 1 a 6.

Disminuyen a la mitad los casos de 2º de 8 a 4 y desaparecen los casos de 4º.

GRÁFICOS DE DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO ABSENTISTA CON EXPEDIENTE CERRADO DURANTE EL CURSO 2019/2020 EN LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO



Las nacionalidades de los expedientes de absentismo cerrados en este curso escolar son mayoritariamente españoles, manteniéndose en la línea de los cursos anteriores.

La distribución de los expedientes cerrados de absentismo durante el curso 2019/2020 han sido 10 expedientes, muy ligero aumento en comparación con el curso anterior.

× CONCLUSIONES

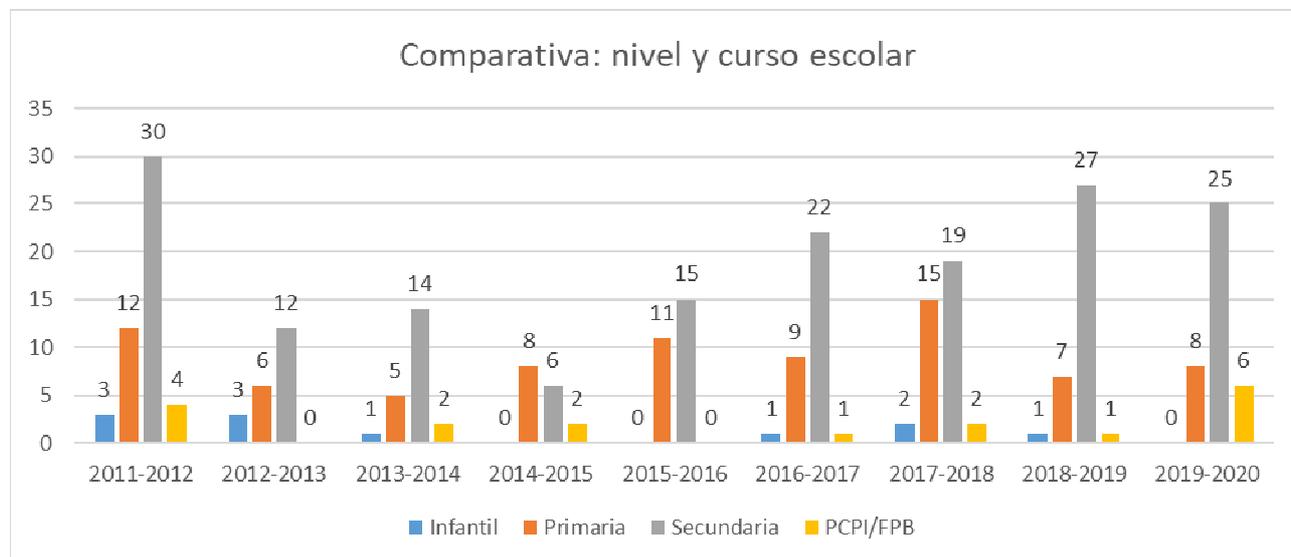
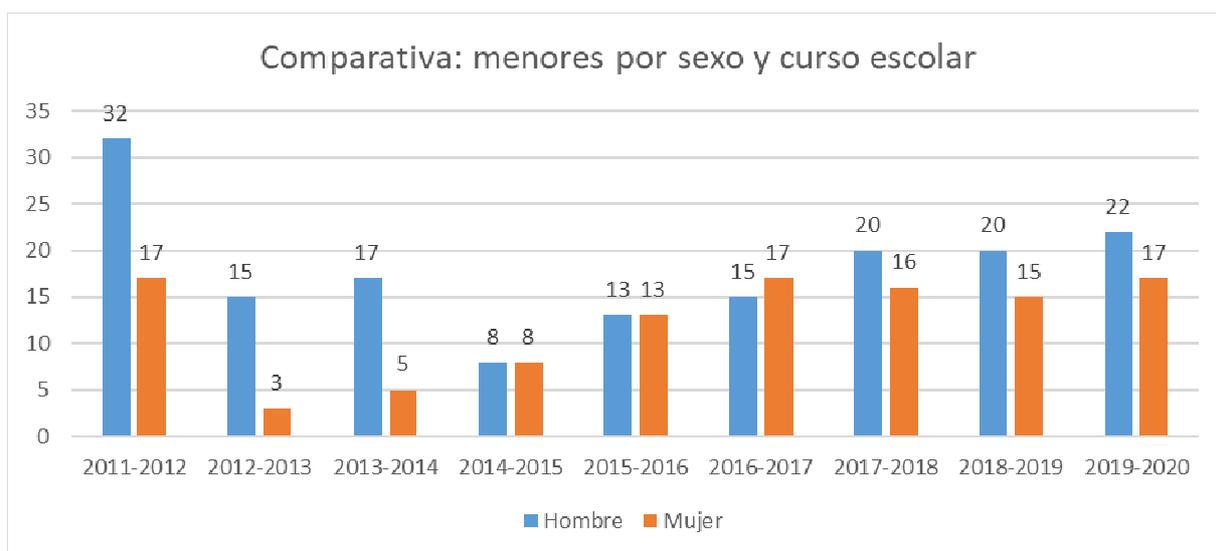
El Ayuntamiento de Collado Villalba apuesta por conseguir la escolarización de los menores del municipio, puesto que considera que la protección del derecho a la educación es la mejor forma de conseguir una igualdad de oportunidades y la integración social.

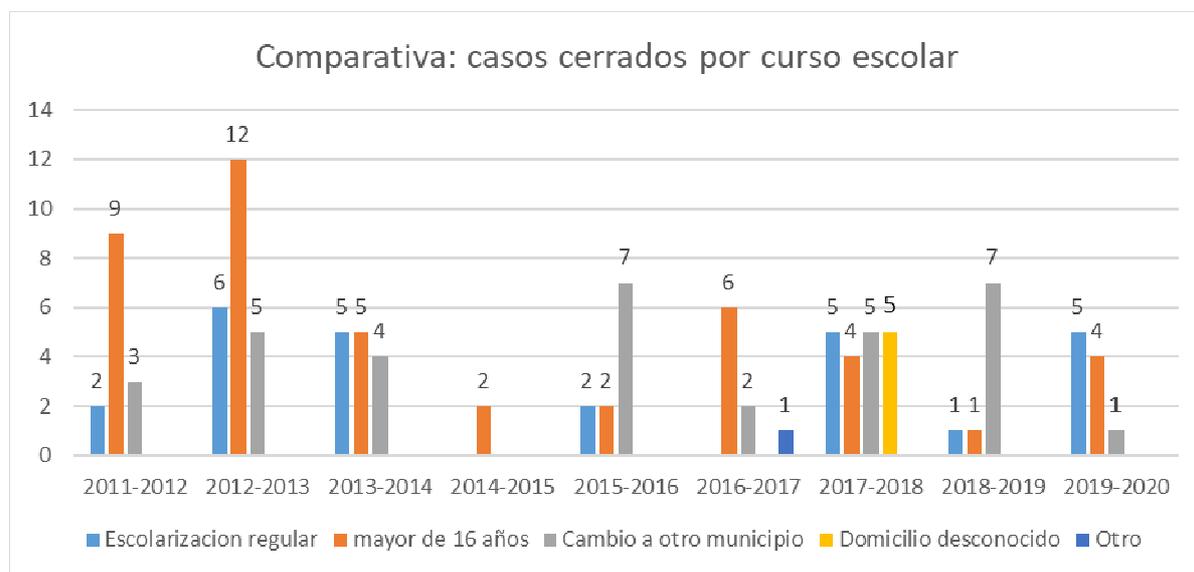
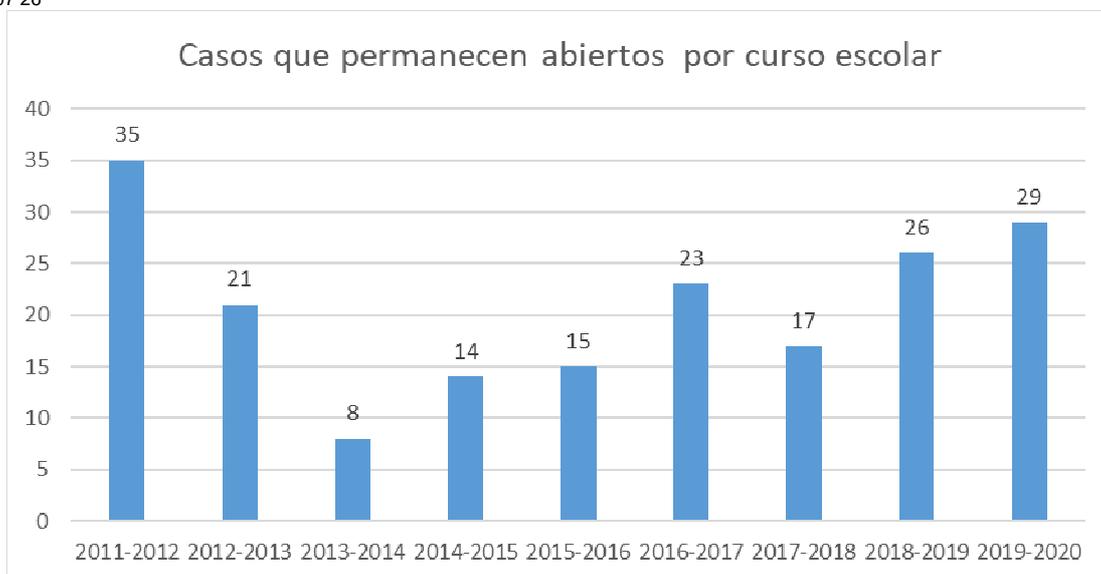
De las actuaciones desde la Mesa Local en nuestro municipio podemos destacar:

- Los cursos escolares en los que se ha dado el mayor cierre de casos han sido 2012/2013 y 2017/2018. Estos dos últimos cursos escolares se han mantenido prácticamente el mismo nº de casos cerrados, aunque con un ligero ascenso en el curso que estamos tratando: 9 en el curso 2018/2019 y 10 casos en el curso 2019/2020.
- Los casos derivados a Fiscalía de Menores por absentismo grave, no suelen tener solución favorable, pasando a ser absentismos crónicos, a pesar de la intervención desde dicho organismo y de la Mesa, por lo que esta vía no resulta operativa y se demora en el tiempo. Se ha procedido a remitir paralelamente y, en algunos casos, como única vía, los expedientes de absentismo a Comisión de Tutela del Menor, siendo su instrucción mucho más ágil y con resultados más favorables. Se han consensuado a través de la Comisión de Atención a la Familia (CAF) la intervención en aquellos casos más graves. El nº de casos derivados en el presente curso escolar ha sido de 9, el mismo nº que en el curso 2018/2019.
- El mayor porcentaje de absentismo se sigue sitúa en alumnos Secundaria en la misma línea que en el año anterior. En este curso aumentan 1 caso en E. Primaria y en 3 en E. Secundaria.
- Fundamentalmente los menores absentistas son de nacionalidad española, manteniéndose en la línea de los anteriores cursos escolares y de sexo masculino.
- El número de centros que derivan casos a la Mesa de Absentismo Local han sido: 5 correspondientes a Educación Primaria; 7 Educación Secundaria, de los cuales 2 con centros de otros municipios, Torreldones y Colmenar Viejo. Hemos tenido 5 centros que han derivado casos de FPB, 4 casos corresponden a centros educativos fuera de la localidad (Alpedrete, Morlarzaral, Torreldones y Guadarrama). Los casos derivados desde centros de otros municipios, el menor se encontraba empadronado en Collado Villalba, pero su escolarización es en otro municipio. Esta situación se ha visto aumentada en comparación con otros cursos escolares.
- Se finaliza el curso con 29 casos en activo, que se mantienen en apertura para el inicio del próximo curso 2020/2021. Se produce un aumento el nº de casos en comparación con la finalización del curso anterior.
- No se ha podido evaluar la afectación de la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID19 en cuanto a situaciones de Absentismo. Las últimas derivaciones de expedientes a la Mesa se han producido en febrero de 2.020, no habiendo tenido más derivaciones durante el resto del curso escolar 2019/2020.



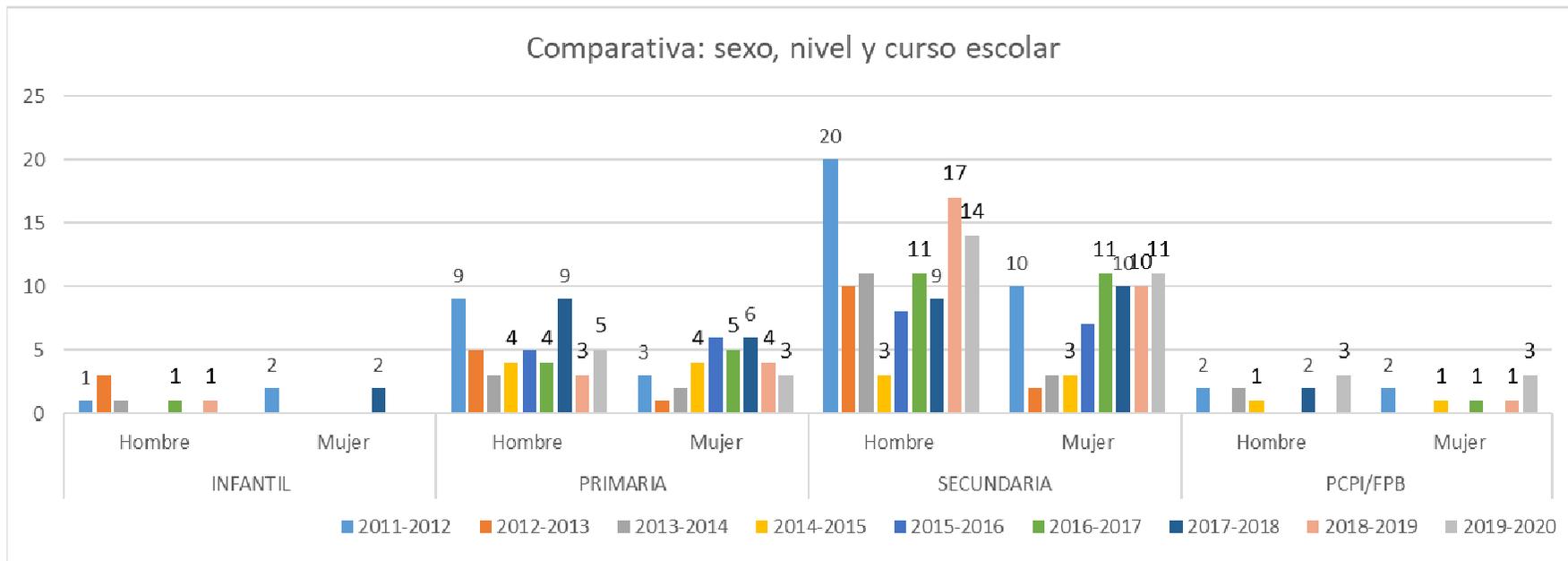
● **COMPARATIVAS CON CURSOS ANTERIORES**





Concejalía de Familia y Asuntos Sociales
Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
 Plaza Príncipe de España
 28400 Collado Villalba – Madrid
 T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
 F. 918 51 07 26





● PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Coordinación con las Mesas Locales de otros municipios, a través de reuniones convocadas desde la D.A.T. Madrid-Oeste, con el fin de unificar criterios de actuación y mejorar protocolos mediante la puesta en común.
- ✓ Propuestas de mejora desde:
 - ✓ Centros Educativos:
 - Revisar los sistemas de detección, control y comunicación de ausencias.
 - Alternativas a los sistemas de expulsión. Sobre todo, en aquellos casos de absentismo grave.
 - Seguimiento más riguroso del alumnado absentista en el paso de Primaria a Secundaria o cambio de ciclo.
 - Tratamiento específico del absentismo en las A.C.E's y F.P.B.'s
 - Contar con medidas de apoyo, de recogida, en los Centros Educativos, para el alumnado absentista que vuelve al centro y evitar nuevamente el "desenganche" de éste.
 - Trabajar hábitos y rutinas, con alumnos/as y familias, especialmente en la Educación Infantil y Primaria.
 - Proponer estrategias curriculares diferentes, más ajustadas a sus intereses, motivación y edad, para el alumno/a reincidente y con fuerte rechazo a la institución escolar.
 - Es importante el normal funcionamiento de las comisiones de absentismo en los centros educativos.
 - Conectar a la escuela y al AMPA con la red de recursos sociales y los planes de intervención.
 - Aprovechamiento de las TIC's como herramientas de respuesta socioeducativas integrales destinadas a alumnos/as que se puedan encontrar en grave riesgo de abandono del sistema educativo.
 - ✓ Ayuntamiento:
 - Mejora en la relación y coordinación Fiscalía y Servicios Sociales.
 - Seguir trabajando las relaciones escuela-entorno sociocultural e ir ampliando la participación en los centros escolares.
 - Mantenimiento del proyecto de Educación de Calle para menores en riesgo y/o exclusión social.
 - Mantenimiento del Proyecto de Prevención de la violencia y promoción de la convivencia en el ámbito educativo y familiar.
 - Mantenimiento del Proyecto de Escuela de Padres y Madres.
 - Aprovechamiento de las TIC's para el desarrollo de las acciones de intervención antes mencionadas de forma no presencial.
 - ✓ Dirección de Área Territorial:
 - Promover la derivación de casos por los centros concertados.
 - Promover jornadas sobre absentismo escolar.
 - Supervisión por parte del Servicio de Inspección del control y prevención del absentismo en los centros educativos tanto públicos como concertados.
 - Estudio de criterios comunes en los Centros y en las Mesas Locales.
 - Promover la difusión de experiencias innovadoras en el tratamiento del absentismo en todos los ámbitos (educativo, familiar, social, etc.).
 - Incrementar el número de orientadores, trabajadores sociales, logopedas.



6.2.- PROGRAMAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

6.2.1.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

Es un espacio de intervención directa con familias de niñas/os y adolescentes entre 0 a 18 años que presentan algún tipo de dificultad en el desempeño de rol parental, centrando la intervención directa en las situaciones de riesgo de desprotección moderada y grave. La valoración de estas situaciones se realiza considerando de manera global la duración, severidad, y controlabilidad de los factores de riesgo (individuales, familiares, sociales, etc.)

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Facilitar las condiciones socio-educativas que favorezcan un adecuado desarrollo personal (físico, psicológico, educativo y social) del menor (de 0 a 18 años) y su familia reduciendo los factores de riesgo psico-social que pongan en peligro su seguridad física, psíquica y emocional y fortaleciendo los factores de protección.

ENTIDAD QUE GESTIONA LA ACTIVIDAD

Servicios Sociales de Collado Villalba

DESTINATARIOS

Familias con menores con necesidad de especial protección. Familias con Menores de 18 años que se encuentren empadronados y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Familias con menores en situación de **RIESGO DE DESPROTECCIÓN**: Menores que viven y se desenvuelven en entornos familiares o sociales cuyas condiciones pueden provocar un daño significativo en su bienestar y desarrollo.
- Familias con menores en situación de **DESPROTECCIÓN**: Menores con necesidades básicas sin cubrir.

RECURSOS HUMANOS

2 Trabajadoras Sociales.

2 Educadoras de familia

2 Psicólogas/os



MEMORIA DEL PROYECTO

INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PROGRAMA

	2016	2017	2018	2019	2020
Nº DE DE EXPEDIENTES por trab.social <i>Cobertura recomendada: 30 expedientes</i>	58	49	52	72	97
NUMERO DE EXPEDIENTES CON LOS QUE SE HA INTERVENIDO A LO LARGO DEL AÑO	150	115	130	146	166
NUMERO DE EXPEDIENTES DE FAMILIA CON INTERVENCIÓN ABIERTA A 1 DE ENERO DEL AÑO	116	97	93	106	141
NUMERO DE EXPEDIENTES NUEVOS INCORPORADOS DURANTE EL AÑO	34	18	37	40	25

INDICADORES DE RESULTADO	2016	2017	2018	2019	2020
Nº DE EXPEDIENTES TERMINADOS CON CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	12	13	10	22	27
NUMERO DE EXPEDIENTES CERRADOS POR ABANDONO DE LA INTERVENCIÓN	5	3	2	4	6
NUMERO DE EXPEDIENTES CERRADOS POR TRASLADO U OTROS MOTIVOS	4	4	2	2	7
EXPEDIENTES FINALIZADOS	21	20	14	28	40
NUMERO DE EXPEDIENTES ACTIVOS A 1 DE ENERO 2020	72	93	105	118	94
TOTAL	93	113	119	146	134

NECESIDADES DE ATENCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Nº DE EXPEDIENTES CON APOYO PSICOLÓGICO	22	22	24	30	30
Nº DE EXPEDIENTES CON APOYO DE SAIF	5	5	2	-	-
Nº DE EXPEDIENTES CON APOYO DE EDUCACIÓN FAMILIAR	29	29	33	36	36
OTROS PROFESIONALES	28	28	26	116	-
TOTAL	132	135	130	146	176

6.2.2.- SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

La mediación familiar es un método de resolución de conflictos que ayuda a las parejas en situación de separación, divorcio o cese de convivencia a abordar la ruptura de la manera menos costosa, estableciendo las vías de comunicación adecuadas para alcanzar acuerdos estables y duraderos.

El servicio de mediación familiar se presta por el Ayuntamiento de Collado Villalba a través de la Concejalía de SS Sociales y su Área de Bienestar Social y, actualmente, tiene como destinatarios a las parejas en estado de separación, divorcio o cese de convivencia en las que al menos uno de los miembros esté empadronado en el municipio.

OBJETIVO GENERAL Facilitar que las parejas en una situación de conflicto por separación matrimonial logren acuerdos consensuados que minimicen consecuencias negativas para su familia y garanticen una adecuada resolución de conflictos

TEMPORALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020. Servicio suspendido desde el 16 de marzo al 31 de mayo, por decretarse el estado de alarma debido a la pandemia del Covid-19.

Atención en horario de mañana y tarde los MARTES Y JUEVES 13:00 a 14:30 y de 19:00 a 20:00 horas.

DESTINATARIOS Personas en proceso de separación o divorcio.

RECURSOS HUMANOS Un abogado. Presta el servicio en el Centro de Servicios Sociales.

DATOS DEL SERVICIO

Mediación y firma de convenios reguladores	2018	2019	2020
Nº de parejas demandantes del servicio a lo largo del año	66	69	65
Nº de parejas que piden cita programada y luego no acuden	0	0	0
Nº de parejas demandantes que acuden a la cita programada	66	69	65
Nº parejas que inician intervención y se abre expediente	66	69	
Situación de los expedientes			
Nº parejas que concluyen el servicio con convenio firmado	45	46	45
Nº parejas que llegan a acuerdos pero no firmaron convenio	8	0	
Nº de parejas que interrumpieron o pospusieron el servicio por decisión de uno de ellos o de ambos	2	7	20
Nº de parejas que inician el divorcio contencioso	3	7	12
Nº de parejas que interrumpen el proceso por decisión del mediador	0	0	0
Nº de parejas que se han reconciliado a lo largo del proceso	8	16	8



6.2.3.- CENTRO DE DÍA DEL MENOR Y DE LA FAMILIA.

Esta memoria recoge los datos relativos a los diferentes proyectos que se realizan desde el **Programa Centro de Día del Menor y la Familia de Collado Villalba**.

El *Centro de Día del Menor y la Familia*, tiene una vocación clara: dar una respuesta integral a los problemas de los menores y familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad (riesgo de desprotección, exclusión social, etc.). Se trata de un proyecto de carácter socio-educativo intensivo, con atención específica al apoyo educativo y escolar, al ocio y tiempo libre y al desarrollo personal, así como al fortalecimiento familiar, atendiendo cada vez más las necesidades básicas en su contexto familiar.

Percibimos el Centro de Día como un programa de prevención y fortalecimiento familiar que contribuye a la protección y desarrollo integral del niño, niña involucrando para ello a sus familias. Desarrollamos diferentes proyectos caracterizados por su calidad y eficacia, y por la eficiencia en el uso de los recursos siempre limitados, con un repertorio de actividades marcado por la cercanía y la individualización en el trato del niño, niña y su familia, a la par que por la facilitación de la convivencia del grupo.

Lo que ha marcado el ritmo al año 2020 desde el 16 de marzo ha sido la pandemia con la consiguiente crisis sanitaria, social y económica.

En marzo se declaraba el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y se suspendió por parte del ayuntamiento de Collado Villalba la ejecución del contrato "SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CENTRO DE DÍA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO EDUCATIVO, OCIO Y TIEMPO LIBRE" y el contrato "SERVICIO DE EDUCACIÓN DE CALLE" hasta la primera semana de junio. A pesar de esta suspensión se consideró por parte de la entidad de Aldeas Infantiles que se mantenía la necesidad de atención en el municipio y por lo tanto desde esta se decidió seguir dando respuesta a las familias y a los niños y niñas, que veían agudizada su situación de vulnerabilidad. Los datos de esta intervención no se reflejan en esta memoria.

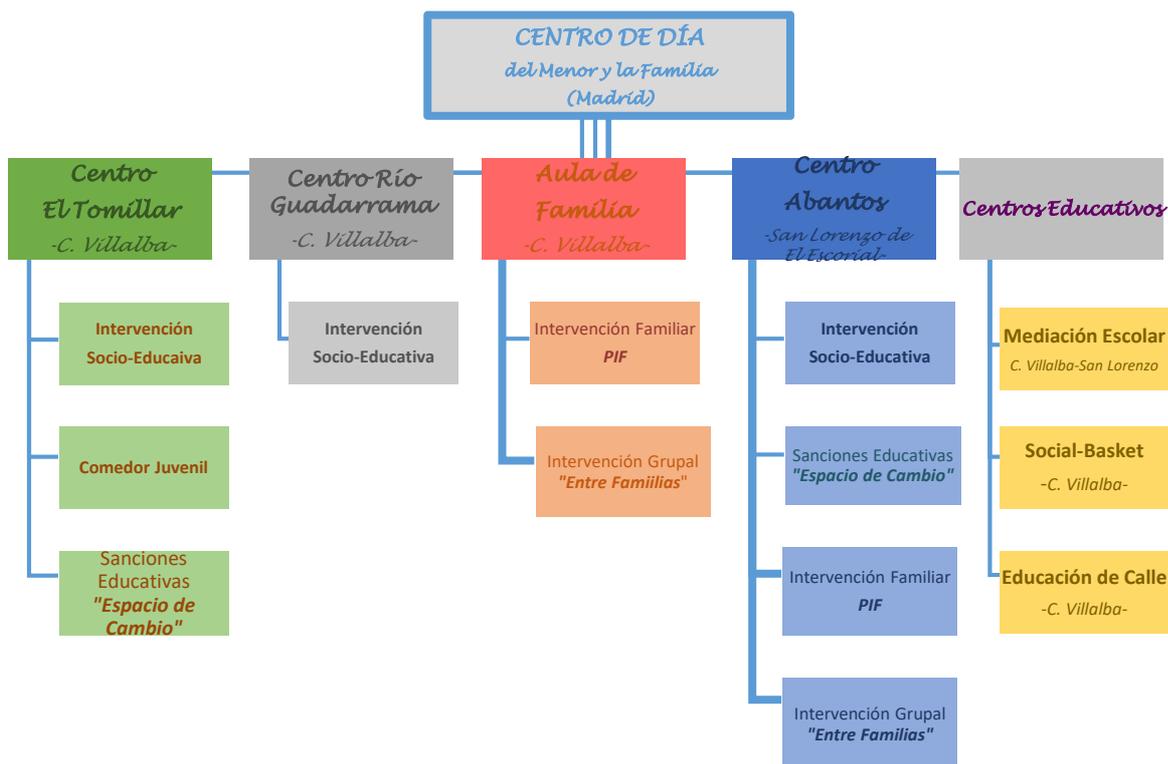
El impacto de esta crisis ha afectado a las familias en varias áreas. Teniendo en cuenta estas se han implementado distintas medidas para subsanar o aliviar estas consecuencias adaptando la intervención a sus necesidades.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar en los niños, niñas y jóvenes su desarrollo mediante la formación integral y el fortalecimiento de sus redes familiares y sociales, ofreciendo apoyo a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que necesitan durante algún periodo del día ser apoyados en sus tareas parentales de protección y educación.

PROYECTOS Y ORGANIGRAMA

Proyecto de Intervención Socioeducativa. Proyectos Espacio de Cambio (sanciones educativas). Proyecto Intervención Familiar (PIF) y Proyecto Intervención Grupal “Entre familias”. Comedor Juvenil y ayudas materiales. Proyecto Educación de Calle. Proyecto Social-Basket. Proyecto Mediación escolar



LOCALIZACIÓN Programa de Centro de Día del Menor y la Familia de Madrid en tres localizaciones: **Centro El Tomillar**. C/ 29 de octubre, nº 7. **Aula de Familia Trinidad**. C/ Trinidad, 24. Y **Centro Río Guadarrama**. C/ Madrid, nº 2-4

DESTINATARIOS

Niños, niñas y jóvenes procedentes de familias que necesitan del apoyo diario y puntual para completar su formación y desarrollo.

Niños, niñas y jóvenes que conviviendo en el ámbito familiar presentan factores de riesgo que haría preciso a medio plazo una medida de protección.

Niños, niñas y jóvenes que están en acogimiento residencial y que alcanzando unos resultados positivos en su proceso psicológico, pedagógico y socio-familiar, puedan pasar al régimen de atención de día integral.

Familias de los niños, niñas que se encuentran en situación de riesgo, exclusión o vulnerabilidad social.

DATOS GENERALES

La población atendida a lo largo del 2020 no varía mucho en datos numéricos y en el perfil en relación al 2019. Todas las altas nuevas han sido derivaciones principalmente por parte de los Servicios Sociales Municipales, Centros Educativos y Salud Mental.

Todas ellas con una valoración profesional previa de situaciones de vulnerabilidad o riesgo social donde poder contribuir a través de nuestro Programa.

Edad/SEXO	Niños/a	Mujer	Hombre
	6-11	41	39
	11-18	53	69
	Total:	94	108
	Total niños/as	202	
	Familias	104	

Área geográfica (USUARIOS)

Sigue primando los niños procedentes de familias de origen marroquí, aunque la mayoría de ellos ya son nacidos en España (segunda y tercera generación). Notamos un aumento de participantes de origen latino y se mantiene la participación de nacionalidad española.

	Niños	Niñas	Familias
España	11	1	10
Marruecos		3	40
Marruecos (nacidos en España)	72	68	27
Rep. Dominicana	1	3	2
Rep. Dominicana (nacidos en España)	1	2	3
Ecuador	3	4	3
Ecuador (nacidos en España)	4	2	3
Colombia	2	2	3
Brasil	2	2	2
Nicaragua		2	1
Honduras	4	1	2
El Salvador		2	1
Venezuela	3		2
Bulgaria	2	1	1
Moldavia		1	1
Perú	1		1
Bolivia	1		1
Ucrania	1		1

PROYECTO INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

Proyecto orientado al acompañamiento y educación no formal, tanto individual como grupal, de los niños y las niñas a partir de la pedagogía del tiempo libre y de la relación de ayuda educativa. Supone un lugar de aprendizaje y de redefinición de los intereses de los chicos y las chicas, a través del descubrimiento informal o de actividades más formales. Como espacio socioeducativo los chicos y las chicas descubren nuevos centros de interés como recursos, valores y habilidades personales extrapolables a otros lugares de interacción social.

Está dirigido a menores de 6 a 17 años y sus familias, promoviendo la inclusión y participación social a partir de diferentes actividades educativas que se programan fuera del horario escolar.

Objetivo:

“Proporcionado al menor y su familia una serie de recursos compensatorios y socio-educativos que permiten un fortalecimiento individual y familiar, además de protegerles en su ámbito de relación más próximo”.

RESULTADOS	TAREA	INDICADOR	CURSO
Implicadas las familias en la tarea socioeducativa y en la dinámica del proyecto.	Colaboración de los padres en las actividades planteadas por el Centro (Villalba)	% de participación familiar en las actividades.	75%
Mejorado el desarrollo personal de los menores que participan en el proyecto	Desarrollar talleres para contribuir en el desarrollo personal de los niños “Centro El Tomillar”	% de asistencia	64,05%
	Desarrollar talleres para contribuir en el desarrollo personal de los niños “Centro Rio Guadarrama”		64,99%
	Ofrecer apoyo escolar a diario “Centro El Tomillar”		70,52%
	Ofrecer apoyo escolar a diario “Centro Rio Guadarrama”		59,55%
	Ofrecer diferentes alternativas de ocio saludable		64,77%
	Realizar actividades para los días de vacaciones escolares “Centro El Tomillar”		23,05%
	Realizar actividades para los días de vacaciones escolares “Centro Rio Guadarrama”		49,37%
	Realizar actividades de ocio para los VIERNES “El Tomillar”		18,59%
	Realizar actividades de ocio para los VIERNES “Rio Guadarrama”		39,39%

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

ÁREA ESCOLAR. APOYO ESCOLAR. Indicadores de resultado:

CURSO 2019-20	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL (porcentaje)
Supera Todo	60	19	61,80
Pasar curso con pendientes	15	8	18,10
No supera curso pero pasa	3	5	6,40
Repite curso	3	11	11
No conocemos el resultado	1	1	1,70

Casi el 80 % de los menores atendidos superan el curso.

ÁREA DESARROLLO PERSONAL

- 1) Taller “Habilidades para la Vida”.
- 2) Taller “Naturaleza-Educa”.
- 3) Taller “Expresión”.
- 4) PEI (Proyecto Educativo Individual)

Resultados individuales	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
Mejoran (%)	74,50	64,40	69,45
No mejoran (%)	25,50	35,60	61,10

La consecución de objetivos planteados con cada niño/a ofrece un dato muy satisfactorio de mejora por encima del 69,45%.

ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Viernes lúdicos.	TOTAL
Media de asistencia:	28,99%
Nº de viernes realizados:	14

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales**Área de Servicios Sociales**

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
 Plaza Príncipe de España
 28400 Collado Villalba – Madrid
 T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
 F. 918 51 07 26



COLLADOVILLALBA
 AYUNTAMIENTO

SALIDAS Y EXCURSIONES	Nº de salidas	Nº Grupos	Media participantes	% participación
Realidad Virtual (Tomillar y Río Guadarrama)	1	2	13	75%
Arboreto (Río Guadarrama y Tomillar)	1	2	18	70%
FIESTAS	Media participantes		% participación	
Carnaval (Tomillar y Río Guadarrama)	47		38.52%	
Halloween Tomillar	58		82.85%	
Halloween Río Guadarrama	29		69.04	
Fiesta AMAZON (Tomillar)	24		92.30%	
Fiestas Reyes Magos Iberdrola (Tomillar)	68		97.14%	
Fiestas Reyes Magos Iberdrola (Río Guadarrama)	41		97.6%	
PROGRAMACIÓN ESPECIAL	Media participantes		% participación	
Días sin Cole (Tomillar)	6.25/60		10,41%	
Días sin Cole (Río Guadarrama)	14,5/40		36,25%	
Días sin Cole (Tomillar)	5.17/16		35,68%	
Días sin Cole (Río Guadarrama)	10/16		62,5%	
PARTICIPACIÓN FAMILIAR.			Nº TOTAL adultos:	
Preparación de disfraces de Carnaval			10	24
Acompañamiento en el desfile de Carnaval			10	
Limpieza y desinfección Centro Tomillar (madres)			4	

PROYECTO SANCIONES EDUCATIVAS “Espacio de Cambio”

Este proyecto está dirigido a alumnos y alumnas que han sido expulsados de sus centros escolares durante unos días. Se trabaja y reflexiona las causas por las que le han llevado al alumno a la sanción teniendo como fin de mejorar el comportamiento en el contexto escolar y la capacidad de resolver conflictos.

Objetivo: “Desarrolladas estrategias hábiles de solución de conflictos en los menores fomentando el autocontrol y potenciada la capacidad del menor para relacionarse en el contexto escolar.

Centros de Collado Villalba que conocen y utilizan el programa: IES Jaime Ferrán, IES Lázaro Cárdenas, Colegio Virgen de la Almudena, IES Santa María Maristas, IES María Guerrero, IES Lázaro Cárdenas, IES Las Canteras, CEIP Antonio Machado, CEIP Miguel Delibes

Nº de menores participantes:	38	Repiten sanción	5
<i>Chicos: 35 Chicas:3</i>		<i>Chicos: 5 Chicas:0</i>	
Nº de sanciones derivadas	28	% menores que NO repiten sanción	80%
Nº de sesiones	309	Porcentaje de asistencia	69%

Nº de participantes por meses (*teniendo en cuenta que hay expulsiones que han transcurrido en dos meses distintos*):

Collado Villalba	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	octubre	noviembre	diciembre
	3	13	1	-	-	-	3	6	4

Nº de derivaciones por centros educativos:

Collado Villalba	Nº		
IES Jaime Ferrán	7	IES María Guerrero	3
IES Lázaro Cárdenas	6	CEIP Antonio Machado	2
IES Las Canteras	22	Colegio Virgen de la Almudena	1
IES Santísima Trinidad	0	IES Marqués de Santillana (Colmenar Viejo)	1
IES Santa María Maristas	0		

Tiempo de expulsión en nº de días	De 1 a 3	De 4 a 7	De 8 a 14	De 15 a 27	Más de 27
Nº de menores	4	9	9	9	1

Otros datos:

Jóvenes que acuden a Servicios Sociales:	26
Jóvenes que ya participaban en otros proyectos de Aldeas:	13
Jóvenes que se ha captado por apreciar necesidad de intervención:	7
- Derivados al programa de centro de día o de educación de calle:	7
- Derivados a Servicios Sociales:	--
- Otros: (SAIF)	--

Resultado de mejora sobre el total	%
Jóvenes en los que se aprecia mejora a la vuelta al centro educativo	80%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Primer Semestre (de enero a marzo)

Este primer semestre ha venido marcado por la **crisis sanitaria COVID-19**, dando lugar a que respecto a años anteriores, sólo se ha podido intervenir con 16 menores, ya que el último de ellos ni siquiera terminó la sanción por motivos referentes a la misma. Es por ello que el número de intervenciones también ha sido menor, centrándose sobre todo en el mes de **marzo donde se observa un pico de 13 menores**. Llegando incluso a tener que crear una “lista de espera” debido a la gran demanda. Lo que implica que desde los Centros Educativos se muestran participativos y creen en la intervención que se realiza desde el proyecto Espacio de Cambio.

Como **punto positivo ha sido que el 80% de los y las menores no ha repetido sanción**. Y aunque **encontramos una asistencia del 69%** se observa que hay mucha regularidad en el programa.

Por otro lado, la expulsión de dos menores de Primaria (usuarios actuales de Centro de Día) plantea la posibilidad de cara al curso que viene de expandir el proyecto y recordarlo a los colegios además de a los institutos de la zona.

El análisis de los datos refleja que **prevalece la población masculina**, ya que solo dos fueron mujeres. Y el grueso se encuentra en 11 de las 17 expulsiones que fueron para **periodos largos-medios de 8 a 14 días (6) y de 15 a 1 mes (5)**.

Dándose motivos de expulsión muy dispares que han sido etiquetados en grupos globales, se puede ver que el **72,7%** de las derivaciones medias-largas se ha producido por una **causa violenta y relacionada con el enfrentamiento a miembros de la comunidad educativa o compañeros/as**.

Edad	Motivo Sanción
12	Perturbación del normal desarrollo y desobediencia
12	Conducta disruptiva y violenta, enfrentamiento y/o falta de respeto a una persona del Centro (profesor/a; jefatura de estudios)
13	<i>Acumulación de sanciones</i>
13	<i>Acumulación de sanciones</i>
15	Conducta disruptiva y violenta, enfrentamiento y/o falta de respeto a una persona del Centro (profesor/a; jefatura de estudios)
15	Conducta disruptiva y violenta, enfrentamiento y/o falta de respeto a una persona del Centro (profesor/a; jefatura de estudios)
15	Conducta disruptiva y violenta, enfrentamiento y/o falta de respeto a una persona del Centro (profesor/a; jefatura de estudios)
15	Pelea/agresión a un compañero o a una compañera
15	Burla y difusión de imágenes por Redes Sociales de un compañero/a
16	Pelea/agresión a un compañero o a una compañera
16	Robo a un profesor

Por lo que las **intervenciones se han centrado en trabajar la agresividad y la tolerancia a la frustración de los y las menores implicadas**. No obstante somos conscientes de que el tiempo de actuación es muy limitado. Y que son unas líneas interesantes en las que deberíamos formarnos y hacer más hincapié.

A **nivel familiar, nos encontramos con padres y madres implicados con la educación de su hijo/a**, que se preocupan incluso en casos puntuales demasiado. Y **por otro lado, familias donde hay conflictividad en casa y lo trasladan tanto al hijo/a, como al proyecto espacio de cambio**.

Por último, nombrar un aspecto que nos llama la atención y es lo etiquetados que se sienten los chicos y chicas que vienen a este recurso. Unido a esto, como aspecto positivo hacia el programa destacar que **suelen comentar que aquí se sienten mirados diferentes y de forma mucho más positiva al centro escolar**.

Para finalizar, destacar como en memorias anteriores **la labor del PTSC que nos permite tener coordinación muy valiosa** y nos ofrece siempre un marco sobre el menor o la menor expulsada que nos ayuda en lograr nuestra intervención.

Segundo semestre

El inicio del curso escolar **2020-2021** marcado por la adaptación, tanto de medios como conductual a la “nueva normalidad” marcada por la crisis sanitaria **COVID-19**. También cabe destacar el número reducido de participantes en el programa, ligado a un semestre más breve que el anterior.

Analizando los datos obtenidos a lo largo del semestre, podemos observar que **el número de sesiones ha aumentado** respecto al anterior, así como **el número de**

intervenciones realizadas. Aun así, el porcentaje de asistencia es semejante, lo que nos puede indicar que se mantiene estable, independientemente de la duración de las sanciones, la edad y el motivo de la expulsión.

Las causas de las sanciones educativas han sido, sobre todo, las **agresiones físicas a compañeros y compañeras, el mal uso de tecnologías** (móviles y fotografías), el **absentismo escolar unido a faltas de respeto hacia el profesorado y el comportamiento disruptivo** que impide que las clases puedan darse con normalidad.

En cuanto al periodo temporal de las sanciones se ha visto como en su mayoría oscilan en el rango **de 4 a 7 días** y de **15 a 1 mes**. De forma que desde los propios Centros ven necesario el recurso principalmente cuando la expulsión es de más de 4 días y como punto positivo no hemos tenido ninguna superior a un mes.

La mayoría de los menores **no repiten sanción**, existiendo sólo dos menores que han sido expulsados dos veces seguidas (apenas pasando unos días entre una expulsión y otra) y los motivos han sido muy leves. Tenemos un caso particular que ha estado expulsado alrededor del 50% de días lectivos.

Respecto al **motivo de las expulsiones**, sería beneficioso un criterio más homogéneo entre los centros educativos encontrando muchas diferencias entre un centro y otro en las sanciones que ponen por un mismo motivo.

Además, hemos observado la diferente implicación por parte del profesorado (no existiendo un calendario de exámenes disponible para los alumnos en sus aulas virtuales, **falta de comunicación** ante las dudas del alumno y poca orientación).

Evaluando **el perfil de edad y género** de los y las menores participantes del proyecto, los datos muestran la participación de una mayoría de varones (90%) de, sobre todo, 13 y 15 años, **no encontrando correlación entre la edad y el motivo de la sanción**.

Por último, destacar una investigación con compañeras de calle, agentes tutores, policía municipal y otros menores con conocimiento sobre la posible existencia de bandas latinas en el pueblo en la que se concluye que **no existen bandas juveniles**.

Consideramos positivo tener más contacto con los jefes de estudios de los centros, con el fin de proponerles **homogeneizar criterios y duración de las sanciones** entre los diferentes IES, así como **recibir más información en las derivaciones** y, si fuese posible, adjuntar las tareas que debe realizar, así como calendarios de exámenes, durante el tiempo que dure la sanción.

PROYECTO MEDIACIÓN ESCOLAR

El proyecto de Mediación Escolar se consolida y tiene bastante demanda tanto por los centros educativos de primaria como de secundaria. Seguimos formando alumnos, alumnas ayudantes y alumnos, alumnas mediadores para la resolución pacífica de los conflictos como parte fundamental de los planes de convivencia escolares. Este proyecto se realiza conjuntamente con el proyecto de “Prevención de la violencia y Promoción de la convivencia en centros educativos” que realizan los Servicios Sociales del municipio. Este proyecto se realiza con los Servicios Sociales de Collado Villalba (ver memoria específica de este proyecto en el apartado dedicado a él para más información)

PROYECTO SOCIAL BASKET

Aldeas Infantiles SOS, junto con el **Club Deportivo Elemental Villalbasket**, desarrollamos este proyecto en el CEIP Cañada Real de C. Villalba. Un proyecto definido como “acciones de carácter socio-pedagógico y técnico, encargadas de contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños, niñas y jóvenes. Dicho propósito se logra a través de intervenciones sistemáticas que permiten adquirir una disciplina deportiva y de acuerdo con los intereses, elegir el deporte como salud, recreación y/o rendimiento.

Este Proyecto en 2020, se desarrolló hasta el estado de alarma de marzo.

Al inicio del curso escolar 2020-21 debido a la pandemia se limitaron las actividades extraescolares en el CEIP Cañada Real, quedando suspendido el proyecto de forma temporal. Por lo que los indicadores de esta Memoria son de los de los primeros tres meses de 2020.

Objetivo:

“Contribuido al desarrollo personal y social de los niños y jóvenes a través de las vivencias surgidas de la práctica deportiva (baloncesto) fortaleciendo a su vez los contextos sociales del menor y su familia”.

RESULTADOS	TAREA	INDICADOR	%
Potenciado el desarrollo personal de los niños atendidos mejorando sus procesos de relación y socialización	Actividad deportiva (baloncesto)	% de participación	78,87

Nº participantes	Media de asistencia	Con exp. En SS.SS.	Derivados a otros recursos/servicios o proyectos
<u>Enero-marzo:</u>	78,87%	12 de 14	Atención Psicológica individual (Aldeas Infantiles SOS):

PROYECTO DE EDUCACIÓN DE CALLE

Objetivo: “Ofrecer un servicio destinado a la intervención socio-educativa con población infanto-juvenil en situación de riesgo, intentando ir directamente a las causas que lo provocan, incidiendo en la realidad cercana y cotidiana en que viven, fomentando la participación en sus distintas formas, procurando la integración en las realidades positivas de su entorno, respetando y siguiendo siempre su evolución personal y grupal, y prevenir así la exclusión social.”

ACTUACIÓN	ACTIVIDAD	INDICADORES	
1. Ejecución del Servicio con los SS. SS. municipales	- Reuniones de coordinación y de seguimiento de casos. - Intervenciones programadas.	- Nº de reuniones.	3
		- Nº de derivaciones de SS.SS.	1
		- Nº de intervenciones conjuntas.	2
2. Coordinación y trabajo en red con 1. otros agentes sociales	- Contacto inicial y presentación del Servicio a los centros escolares. - Con los PTSC. - Con el EOEP. - Con agentes tutores.	- Nº de centros escolares conocedores del Servicio.	9
		- Nº de reuniones de coordinación,	14
		- Nº de reuniones con recursos municipales para poder gestionar la utilización de sus espacios para un ocio saludable	8
		- Nº de reuniones con Centros educativos para embellecer los patios con los graffitis.	5
		- Nº de casos planteados al Servicio.	31
3. Participación en M. L. de Absentismo.	- Asistir a las reuniones de la Mesa Local de Absentismo Escolar.	- Nº de Mesas de Absentismo en las que hemos participado.	1
		- Nº de casos que desde esta Mesa se plantea nuestra intervención.	--
4. Trabajo de campo	- Presencia en la calle. - Acercamiento a grupos de jóvenes destinatarios - Detectar lugares de reunión . - Presentación a los destinatarios de los educadores y sus roles. - Desarrollar actividades que faciliten el acercamiento a los jóvenes.	- Nº de grupos detectados: <i>De mañana: 8</i> <i>De tarde: 16</i>	24
		- Nº de grupos contactados.	22
		- Nº de menores detectados: <i>De mañana: 47</i> <i>De tarde: 89</i>	136
		- Nº menores contactados: <i>De mañana: 55</i> <i>De tarde: 30</i>	76
		2. - Nº de actividades realizadas en los Centros escolares.	16
5. Intervención.	- Intervención educativa individual con elaboración del PEI. - Integración y participación de los menores en los diferentes proyectos o recursos de la Organización. - Intervención grupal con actividades de formación, desarrollo personal, ocio y t. l. 3. - Participación e integración de los menores en actividades y/o recursos “normalizados”.	- Nº de menores con intervención.	3
		Nº de menores integrados en otros recursos de la Organización.	2
		- Nº y % menores que mejoran situación inicial.	3(100%)
		- Nº y % de menores que se integran en otros recursos del municipio.	1 (33,3%)
		-media de participación en las actividades de ocio programadas.	
6. Intervención por parte de servicios especializados.	4. Derivación a otros servicios especializados para intervención específica	- Rap	2
		- Grafiti	5
		- Parkour	16
		- Encuentro skateris	4
		Nº de derivaciones realizadas a servicios especializados (CAID, SAPI, SAIF, ...)	3



EDUCACIÓN DE CALLE	Centros educativos	Nº de sesiones por centro
	IES MARÍA GUERRERO	2
	IES LÁZARO CÁRDENAS	2
	IES JAIME FERRÁN	2
	IES LAS CANTERAS	2
	ACE	3
	LOS MARISTAS	3
	Programa Profesional de Aldeas Infantiles SOS	1
TEMAS TRATADOS: Relaciones sanas y tóxicas, mitos del amor, la importancia del consentimiento. Bullying y redes sociales		

Por las mañanas se continua con la visibilidad en calle para controlar el absentismo escolar y con las actividades en los institutos:

- Relaciones sanas y tóxicas, mitos del amor, la importancia del consentimiento
- Medioambiente y obsolescencia programada

Las actividades tienen buena acogida ya que se trata de presentarlas de la manera más dinámica posible, utilizando juegos, vídeos... en los que ellos sean los protagonistas y puedan mostrar sus opiniones acerca de los temas que planteamos. Desarrollamos al igual que el año pasado una charla sobre “relaciones sanas y sexualidad” en el curso de cocina de Aldeas Infantiles en el Tomillar, se programaron dos sesiones.

Durante los encuentros con los grupos de jóvenes que encontramos por la mañana seguimos promoviendo actividades de ocio saludable o en otros casos orientándolos a nivel académico y/o laboral. Además, trabajamos en la organización de actividades coordinándonos con los diferentes recursos municipales para conseguir espacios.

A continuación, se describen todas las actividades realizadas en este 1º Semestre:

- Parkour: Se organizó el primer sábado de febrero, en horario de tarde, un encuentro de parkour en el gimnasio del CEIP Miguel Delibes, estando como dinamizadores un grupo de jóvenes de Collado Mediano
- Rap: Se planificó para las Jornadas de Buenas Prácticas del 2020, la participación de los jóvenes que quisieran una actuación en público cantando algunos temas en relación con el respeto y la convivencia entre iguales, pero debido a la situación de confinamiento el evento no se pudo celebrar.
- Graffiti: Compromiso para pintar uno de los muros del patio del CEIP Antonio Machado desde el colegio quedaron muy satisfechos con el resultado y fue muy beneficioso para el chico participante sentirse tan valorado. También facilitó poder vincular con él y sus amistades. Por otro lado, desde la Escuela infantil “El hada Tragamanzanas” y del CEIP Cañada Real nos contactaron porque también tenían interés en que pudieran embellecer varios muros de los patios de ambos centros educativos. Quedó detenido el proceso por la crisis del coronavirus y actualmente estamos viendo la manera de poder retomarlo.

AULA DE FAMILIA

PROYECTO Familias en Situación de Emergencia: *Atendemos a las familias más necesitadas, facilitando recursos materiales, de los niños y niñas que acuden al Centro de Día. En el recurso las familias intervienen de forma directa e integral, esto favorece que sean ellas mismas las protagonistas de sus cambios y mejoras que finalmente repercute en el bienestar de los niños.*

PROYECTO Educación Familiar: *Nuestro objetivo es intervenir educativamente y fortalecer a las familias, en un contexto educativo, al objeto de potenciar el desarrollo personal y elevar las habilidades de las familias en el cuidado de sus hijos e hijas. A través de diferentes servicios como taller de competencias parentales, visitas a domicilio, acompañamientos a instituciones públicas y privadas y dando respuesta a demandas/situaciones que se presenten.*

TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS

Se ha atendido a un número total de:

Aula de Familia	Nº Familias	Nº Adultos	Mujeres	Hombres	Nº Niños	Nº Niñas	Nº Niños/as
TOTAL	66	121	73	48	91	78	169

A continuación, se desglosan las prestaciones o servicios recibidos:

ACTIVIDADES GRUPALES

TALLER DE COMPETENCIAS PARENTALES:

Con motivo del inicio de la actividad del Aula de Familia en el mes de septiembre comenzamos a planificar y organizar las entrevistas familiares para incorporar al Programa:

	Nº	Notas:
Nº de adultos participantes:	29	
- Hombres:	4	
- Mujeres:	25	
Media de asistencia:		
- Mujeres:	14,56	
Nº de sesiones realizadas hombres	3	Miércoles de 10:30 a 12:00
Nº de sesiones realizadas mujeres:	6	Jueves de 10:30 a 12:00
	7	Jueves de 16:30 a 18:00
Profesionales colaboración interna en el Taller.	1	Programa de Familia



Competencias Parentales Colaboración Interna

Periodo: febrero 2020 TEMAS TRATADOS

1. La importancia de establecer hábitos y rutinas en la niñez
2. Comunicación: aprender a escuchar y comprender lo que nos transmiten
3. Educación afectivo-sexual: conociendo nuestro cuerpo
4. Falsos mitos y creencias sobre la sexualidad I
5. Falsos mitos y creencias sobre la sexualidad II
6. El funcionamiento de la familia como un equipo de trabajo

CURSOS DE FORMACIÓN CON COLABORACIÓN EXTERNA:

- **Finanzas para mortales:** Colaboración Banco Santander.
4 sesiones de dos módulos cada una (2 sesiones mañana y 2 de tarde).

BANCO DEL TIEMPO:

Las familias ofrecen parte de su tiempo colaborando con el Centro de Día en tareas que ellos saben hacer.

Actividad	hombres	mujeres
Carga y descarga de donaciones	7	4
Ayuda en gestión lote de ropa nueva		5
Ropero (en el mes de enero se cerró el ropero por la plaga de chinches que había habido en el municipio, por prevención), Ayuda para recoger lo que había en el ropero y llevarlo al punto limpio.		15
Colaboración con los disfraces del carnaval		12
Participación en el desfile del carnaval	3	21
Ayuda para preparar lotes de alimentos		4
Limpieza Tomillar		4

ACTIVIDADES INDIVIDUALES

- Entrevistas individuales en el mes de septiembre, octubre y noviembre.
- Entrevistas familiares en los meses mencionados anteriormente.
- Contención emocional ante la pérdida de trabajos, ingresos y prestaciones sociales.
- Informes a Servicios sociales o nota informativa, en los casos que se precisaba.
- Intervenciones individuales: atención a las necesidades que vamos detectando y a las necesidades manifestadas ofreciendo orientación social y familiar.
- No se ha podido realizar intervenciones y acompañamientos en actividades por la situación de confinamiento perimetrales en el municipio.
- Se facilitan herramientas para la búsqueda de empleo: elaboración de currículum, llamadas telefónicas, acceso a internet, orientación laboral, damos a conocer los recursos comunitarios y búsqueda de cursos de formación.
- Tramitaciones con relación a: solicitud de demanda de empleo (SEPE), derivación a entidades gestoras (CEPI) y tramitación para solicitud de prestaciones por desempleo.

APOYO INSERCIÓN LABORAL	Nº	Notas:
Nº de currículums elaborados	7	Elaboración y envío por correo. Derivación a entidades y búsqueda a través de web
Nº de adultos en seguimiento en la búsqueda de empleo	14	
APOYO tramitación presetaciones sociales	Nº	Notas:
Nº de demandas empleo	1	Elaboración y envío por correo
Nº tramitaciones telemáticas para solicitud de prestación por desempleo	1	A través página web de SEPE

APOYO EN LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS

Aula de Familia	Nº Familias	Nº Adultos	Mujeres	Hombres	Nº Niños	Nº Niñas	Nº Niños/as
TOTAL	39	61	42	19	57	39	96

COMEDOR INFANTO-JUVENIL:

Los datos son de enero a marzo de 2020.

Con motivo de la situación sociosanitaria (Covid-19) en septiembre del 2020 se suspendió este servicio.

COMEDOR INFANTO-JUVENIL	Nº	Notas:
Nº de plazas máximas	20	Dirigido para aquellos niños que según la intervención desde el Proyecto de Educación Familiar así se consideró necesario.
Nº de niños/as que han pasado por el servicio	18	
Nº de bajas	2	Por mayoría de edad
Media de asistencia por día:	11,78	

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales
Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
 Plaza Príncipe de España
 28400 Collado Villalba – Madrid
 T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
 F. 918 51 07 26



COLLADOVILLALBA
 AYUNTAMIENTO

Otros:

BANCO DE ALIMENTOS		Nº	Notas:
Nº de familias beneficiadas		31	Temporalidad: primer viernes de octubre, noviembre y diciembre
Nº de niños		38	
Nº de niñas		28	
Nº de lotes entregados a las familias		69	
Colaboradores: Banco de Alimentos de Madri. Donaciones privadas			
VALES DE ALIMENTOS		Nº	Notas:
Nº de familias beneficiadas		22	La cantidad asignada depende de las características familiares.
Nº de niños beneficiadas		30	
Nº de niñas beneficiadas		28	
Temporalidad de entrega	Cada 15 días desde noviembre		Cada 15 días: mes de septiembre, octubre no hubo entrega y el 15 de noviembre y mes de diciembre.
Supermercado:			
MATERIAL ESCOLAR		Nº	Notas:
Nº de familias beneficiarias material escolar:		23	
Nº de niños beneficiarios:		33	Según necesidad
Nº de niñas beneficiarias:		20	Según necesidad

OTRAS INTERVENCIONES/SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL AULA

Los datos son de enero a marzo de 2020 . Con motivo de la situación sociosanitaria (Covid-19) en septiembre del 2020 se suspendió este servicio.

OTRAS INTERVENCIONES/SERVICIOS PRESTADOS	Nº	Notas:
Entrevistas de seguimiento:		Seguimiento semanal y según necesidad.
Nº de visitas a domicilio:	8	
Nº de acompañamientos a citas médicas	27	
Nº de acompañamientos al ser vicio de urgencias del hospital de Villalba	2	
Nº de acompañamientos a Servicios Sociales.	1	
Nº de acompañamientos a Centros Educativos.	3	
TOTAL:	41	

3. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO

3.1. EDUCACIÓN FAMILIAR.

- ❖ **Interviniendo con las familias desde la educación familiar, realizando un trabajo individual en base a sus necesidades, recursos, fortalezas y debilidades.**

INDICADORES DE RESULTADO		Nº
Nº familias atendidas en el proyecto de fortalecimiento familiar		66
Nº niños/as atendidas		169
Nº familias con apoyo para desenvolverse en trámites administrativos		44
Nº familias que reciben apoyo para una mejora de su salud		42
Nº adultos derivados al Servicio de Orientación Psicológica		2
INDICADORES DE IMPACTO		Nº
Nº de familias que mejoran sus habilidades educativas		42
Nº de familias que reciben apoyo educativo personalizado en la educación de sus hijos		52
Nº de adultos que han realizado cursos de formación externa		6
Nº de PEF elaborados		19

3.2. APOYO EN LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS.

- ❖ **Fortalecida la capacidad parental para el cuidado de sus hijos y previniendo así el abandono de sus hijos y jóvenes en situación de emergencia social.**

INDICADORES DE RESULTADO	Nº
Nº de familias atendidas en el proyecto de fortalecimiento familiar	19
Nº de niños/as que tienen sus necesidades más básicas cubiertas, (alimentos, ropa, material escolar.)	61
INDICADORES DE IMPACTO	Nº Enero-Julio
Nº de menores que pasan al programa de protección oficial	0
Nº de adultos que se incorporan al mercado laboral	2

INDICADORES PROCESOS ESENCIALES

a) ADMISIÓN:

Lista de espera	META	FECHA / AÑO	VALOR	NOTAS
Nº de menores	15	Junio 2020	2	Meta: Reducir la lista de espera.
		Diciembre 2020	5	

b) PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Grado de satisfacción	META	FECHA / AÑO	VALOR	NOTAS
De las familias que participan	4	Junio 2020	4,89	La evaluación es anual. (Valor del 1 al 5).
De niños y niñas que participan	4	Junio 2020	4,71	La evaluación es anual. (Valor del 1 al 5).

c) SALIDA

NOMBRE	META	FECHA / AÑO	VALOR	NOTAS
Nº de salidas extraordinarias	15	Diciembre 2020	13	Meta; reducción de salidas extraordinarias. Se mide semestralmente.

6.2.3 TALLER DE PADRES Y MADRES

Uno de los objetivos del Programa de Familia y Convivencia es desarrollar proyectos y actividades de Prevención e Intervención Grupal Comunitaria. Dentro de los agentes de socialización uno de los prioritarios sería el colectivo de padres y madres, por este motivo se desarrollan talleres de Escuela de Padres y Madres en distintos centros educativos, así como charlas – coloquio en distintos espacios municipales.

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL Servir de cauce a padres y madres para la revisión y el aprendizaje de los temas relacionados con la educación y el proceso evolutivo de sus hijos. Fomentar y potenciar la comunicación en la familia como práctica diaria y la reflexión ante cualquier situación cotidiana conflictiva, como medio imprescindible y necesario en la socialización en general y en la educación de sus hijas/os en particular.

ENTIDAD QUE ORGANIZA LA ACTIVIDAD Servicios Sociales de Atención Primaria

DESTINATARIOS El proyecto va dirigido a padres, madres, educadores, tutores o acogedores con menores a su cargo de edades comprendidas entre 0 y 18 años.

RECURSOS HUMANOS: Dos Educadoras Familiares del equipo de Servicios Sociales.

MEMORIA PROYECTO

PARTICIPACION CENTROS	Nº SOLICITUDES	Nº SESIONES	PARTICIP.	MEDIA PARTICIP.
CEIP CANTOS ALTOS	13	4*	9	9
CEIP ANTONIO MACHADO	21	1*	8	8
CEIP R. CHACEL (charla desayuno)	25	1	25	25
IES LAS CANTERAS**	3 sesiones programadas		0	0
CEIP VAZQUEZ DIAZ**	3 sesiones programadas		0	0
CEIPSAN ANTONIO**	4sesiones con 8 temas		0	0
CONCEJALIA DE LA JUVENTUD		2	21	11
TOTAL	59	8	63	
SEXO	VARONES	MUJERES	TOTAL DE MENORES	
GENERAL	6	36		
NACIONALIDAD	ESPAÑOLAS	OTRAS	69	
	131	24		

* No finalizado debido al confinamiento derivado de la pandemia Covid19, había 6 sesiones programadas

**Anulados debido al confinamiento derivado de la pandemia Covid 19

6.2.4 PROYECTO DE PISO TUTELADO PARA MUJERES CON ALTA AUTONOMIA MARIA DE MAEZTU

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Collado Villalba dispone de un inmueble, de titularidad municipal, cuyo uso se ha destinado a centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género y para sus hijos/as desde el año 2000 hasta 2013, incluido. Desde el año 2015, se ha establecido seguir dándole uso como dispositivo social de acogida a colectivos vulnerables, como son mujeres solas con menores a su cargo exclusivo, siendo la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales la encargada de su gestión

OBJETIVO GENERAL La vivienda tutelada objeto del presente, es un recurso destinado a acoger a mujeres con menores a cargo, que por su situación económica no puedan o tengan dificultades para residir en una vivienda normalizada y en condiciones dignas. Se trata de una vivienda de autogestión, tiene carácter temporal hasta la adquisición de autonomía, cumplimiento de objetivos o incumplimiento de los requisitos de permanencia en este dispositivo.

ENTIDAD QUE GESTIONA LA ACTIVIDAD Servicios Sociales de Collado Villalba

DESTINATARIOS 3 familias, carácter temporal hasta adquisición de autonomía.

RECURSOS HUMANOS 3 T. Sociales; 1 Educadora de familia ; 1 Coordinadora

INDICADORES DE EVALUACION

Respecto a las familias: Número de familias a lo largo del año: **2**

Respecto a todos los participantes (incluidos hijos):

- N° de participantes que respetan los derechos de las personas que conviven en la vivienda (libertad de pensamiento, de opinión, de ideología, y religión): **6**
- N° de participantes que cumplen las normas de la vida colectiva (limpieza, higiene, horarios, horas de descanso, etc): **6**
- N° de participantes que participan de forma activa en el programa individualizado de intervención diseñado como requisito de acceso al Piso: **6**
- N° de participantes que fijan de forma permanente y habitual su residencia y la de los menores a su cargo en esta vivienda: **6**

Respecto a las mujeres adultas

- N° de participantes que elaboran un plan de ahorro: **2**
- N° de participantes que mantienen una dieta sana y equilibrada que tenga en cuenta las necesidades nutricionales de hijos: **2**
- N° de participantes que respetan al resto de compañeras de la vivienda y a sus hijos, así como al equipo profesional de apoyo: **2**
- N° de participantes que siguen las indicaciones del equipo de profesionales comprometiéndose a cumplir el programa individualizado y consultando a todos aquellos problemas o incidencias que le surjan en su vida diaria: **2**



6.3.- PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.

6.3.1.- PROYECTO DE “ESCUELA DE VERANO” DE EDUCACION ESPECIAL

El ocio en las personas con discapacidad es un terreno que actualmente aún sigue poco desarrollado por la dificultad de trabajo que supone este tipo de personas. Por ello se propone un tipo de campamento urbano adaptado a las necesidades individuales de cada niño/a. Se pretende crear un espacio de encuentro y convivencia, un lugar para la diversión y el desarrollo integral de la infancia y juventud, donde las necesidades personales de cada niño se encuentren satisfechas.

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO Promover la participación social de las personas con discapacidad mediante un programa de ocio y tiempo libre, donde se proporcionen los apoyos y las adaptaciones precisas.

ENTIDAD QUE REALIZA LA ACTIVIDAD Siete Estrellas.

LOCALIZACIÓN: C. E. E. Peñalara de Collado Villalba.

DESTINATARIOS Se trata de un grupo heterogéneo de 10 niños/as, con distintas edades comprendidas entre los 8 y los 19 años y tipo diferentes tipos de discapacidades. El grupo demanda amplias necesidades de apoyo prácticamente de forma individualizada en la mayoría de los casos.

EQUIPO QUE DESARROLLA EL PROYECTO El equipo compuesto por 4 monitoras/es (2 de ellos con funciones añadidas de coordinador interno y auxiliar de enfermería) y 1 coordinador externo de la entidad que ejecutaba el proyecto.

MEMORIA DEL PROYECTO

Este proyecto no se desarrolló este año debido a la incidencia de la pandemia del Covid 19

6.3.2.- PROYECTO DE APOYO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Programa de Apoyo Familiar se desarrolla desde el año 2008 gracias al Convenio de Colaboración entre la Fundación APASCOVI y el Excmo. Ayuntamiento de Collado Villalba y trata de dar una Atención Integral a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias a través del desarrollo de diferentes actividades y servicios como terapia individual, respiro familiar, servicio de información y orientación específico y formación.

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la mejorar de la calidad de vida de las familias que tienen un miembro con discapacidad intelectual o riesgo de padecerla.

ENTIDAD QUE REALIZA LA ACTIVIDAD: APASCOVI

LOCALIZACIÓN: Sede Central de la Fundación, situado en Collado Villalba.

DESTINATARIOS: Se ofrece el programa a familias que tengan a su cargo una persona con discapacidad intelectual o riesgo de padecerla.

RECURSOS HUMANOS: Equipo multidisciplinar compuesto por ;

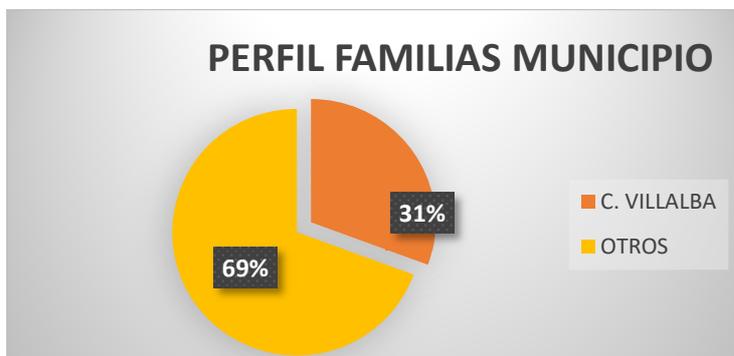
- 1 Coordinador General de Programa.
- 1 Trabajadora Social.
- 1 Psicólogo especializado en Terapia de Familia.
- Educadores de apoyo para los respiros.
- Formadores especializados para el desarrollo de las sesiones formativas.

MEMORIA DEL PROYECTO

A nivel de participación los resultados de los indicadores nos han dado los siguientes datos:

Collado Villalba			Otros Municipios			Total Familias		
2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
139	142	141	307	323	320	444	465	461

Han sido un total de 461 familias las que han participado en el 2020 hasta diciembre de 2020, de los cuales 141 son de Collado Villalba y 320 del resto de municipios.



PARTICIPANTES. Perfil de participantes e indicadores de participación en el proyecto.

- **Nacionalidad:** 410 españolas (88%), 12 comunitarios y 40 no comunitarios.
- En cuanto al **nivel socioeconómico** de las familias atendidas, podemos afirmar que predomina mayoritariamente las familias con un nivel medio y medio-bajo. Se ha observado que debido a la situación de pandemia ocasionada por COVID, las familias han atravesado y están atravesando serias dificultades económicas.
- **Nivel cultural:** al ser familias más jóvenes se observa un aumento del nivel académico.

ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	N ° DE ACTIVIDADES			PARTICIPANTES		
		2018	2019	2020	2018	2019	2020
INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN	Entrevistas	885	877	184	444	465	461
	Atenc.telefónica	1301	1719	3136			
TERAPIA FAMILIAR	Sesiones	121	109	85			
RESPIRO FAMILIAR	Respiros Puntual (horas);				6 familias	6 familias	1 familia
	Corto (1-3 días);				4 Villalba	4 Villalba	0 Villalba
	Medio (3-7 días);				4	2	
	Largo (7-15 días)				5	3	
FORMACIÓN:							
- ENCUENTRO HERMANOS					57	17	
- USO NUEVAS TECNOLOGÍAS					67	9	
- JORNADA MODIFICACIÓN CAPACIDAD OBRAR						24	

Dentro del programa se han desarrollado las siguientes actividades:

Información y Recepción: con esta actividad se pretende ofrecer una primera atención y orientación básica a las demandas planteadas por las familias, dando un trato totalmente individualizado y personal. Como hemos mencionado al inicio de esta memoria, como consecuencia de la situación sanitaria sufrida en este año por la pandemia, se ha tenido que ofrecer una atención a distancia durante el periodo comprendido de marzo a Junio, por lo que durante ese tiempo, se han realizado atenciones telefónicas y las entrevistas, se han realizado a través de reuniones por videoconferencia por plataformas informáticas como zoom o Team. A partir de Julio, se tuvieron que poner en marcha los protocolos necesarios para adaptarnos a la nueva situación y así poder cumplir con todas las medidas de protección y prevención necesarias, por lo que se han reestructurado espacios y facilitado materiales de protección, con el objetivo de poder recibir de forma presencial a las personas que lo han solicitado, aunque es cierto que se ha intentado dar mayor información telefónica y por videollamada, para evitar demora en las repuestas y evitar aglomeraciones.

Se han realizado en el año 2020 un total de 184 atenciones presenciales, y además de 3.136 atenciones telefónicas realizadas.

Terapia Familiar: Al igual que ocurre con el Servicio de Información y Orientación, en el periodo de Marzo a Junio, se han mantenido las terapias a distancia, por videoconferencia a través de las plataformas informáticas de zoom o Team.

Se han realizado 85 sesiones donde han participado un total de familias de las cuales de ellas son 5 de Villalba, 1 de Alpedrete y 1 de Galapagar.

Se han producido 3 altas por fin de intervención, de las cuales 2 son de Villalba.

Respiro Familiar: Existen diferentes tipos de respiros: Estancia Corta (de 1 a 3 días), Estancia Media (de 4 a 7 días) y Estancia Larga (de 8 a 15 días) y Apoyo Puntual por Horas en el domicilio o en el centro.

En el año 2020 han sido bastantes las familias que se han informado de este servicio ya que el confinamiento ha provocado muchas situaciones de estrés entre las familias con personas con discapacidad, pero debido a la situación sanitaria por la pandemia y los protocolos que desde la Comunidad de Madrid nos iban marcando en nuestros centros, tan solo se ha podido realizar uno de ellos, dando prioridad a una familia que lo necesitaba, en la modalidad de Estancia Larga en la Residencia.

Formación: Durante este año 2020, teníamos previsto realizar varias Formaciones para familias, y en el mes de Febrero, se envió a todas las familias de la entidad una carta donde se les proponían diversos temas a tratar para conocer sus preferencias y sus expectativas. Entre las respuestas mayoritarias han sido: Envejecimiento y discapacidad, el futuro de la persona con discapacidad (residencia, situación tras el fallecimiento de los padres), el desarrollo de la persona con discapacidad e integración laboral.

Se está valorando el poder realizar las formaciones online, aunque habría que facilitar la participación del mayor número de personas posible, ya que nuestra realidad es que muchas familias son muy mayores y presentan dificultades para acceder a las nuevas tecnologías.

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales
Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
 Plaza Príncipe de España
 28400 Collado Villalba – Madrid
 T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
 F. 918 51 07 26



COLLADO VILLALBA
 AYUNTAMIENTO

A continuación, se presenta un resumen de los datos obtenidos:

PARTICIPANTES	Collado Villalba	General
Nº de personas atendidas nuevas durante el 2020	19	59
Nº de bajas en el 2020		
Atendidas Familias Beneficiarios indirectos	16	69
Nº DE PARTICIPANTES TOTAL	141	461

* (nº de participantes directos de Collado Villalba y resto de municipios)

INDICADORES DE PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (C. VILLALBA)

Grado de dependencia	
<i>RESOLUCIÓN</i>	
<i>GRADO III N2</i>	11
<i>GRADO III N1</i>	6
<i>GRADO III</i>	7
<i>GRADO II N2</i>	11
<i>GRADO II N1</i>	14
<i>GRADO II</i>	9
<i>GRADO I N2</i>	7
<i>GRADO I N1</i>	4
<i>GRADO I</i>	3
<i>DESETIMADA</i>	3
<i>TRAMITADA</i>	21
<i>NO TRAMITADA</i>	45
<i>NO DEPENDENCIA</i>	0

ÁREA GEOGRÁFICA	
ESPAÑA	121
COMUNITARIOS	9
NO COMUNITARIOS	11
EDAD	
<18	71
19 - 30	12
31 - 45	26
46 - 65	30
66 - 84	2

GRADO DE DISCAPACIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD (C. VILLALBA)

PORCENTAJE DISCAPACIDAD	NUMERO DE USUARIOS
< 33%	7
33 - 44 %	42
45 - 65 %	20
66 - 84 %	36
> 85%	13
NO TRAMITADA	14
TRAMITADA	9

INDICADORES DE ACTIVIDADES:

SERVICIO	Nº de actividades/ sesiones	Horas totales empleadas	C. VILLALBA		GENERAL	
			demanda	Asistencia media usuarios	demanda	Asistencia media usuarios
INF./ RECEP. TELEFÓNICA	3136					
INF./ R ECEP. PRESENCIAL	184					
TERAPIA FAMILIAR	85			5		7
FORMACION	0					
RESPIRO FAMILIAR	1*					

* ESTANCIA LARGA

INDICADORES DE RESULTADO De familias atendidas

El grado de satisfacción de las familias ha sido alto (según han ido verbalizando en las diferentes intervenciones y actividades en las que han participado).

PROYECTO GENERAL (familias)	COLLADO VILLALBA		GENERAL	
FIN DE LA INTERVENCIÓN	16		69	
DERIVACIÓN/ABANDONO				
OTROS*			2	
CONTINUA INTERVENCIÓN	141		461	
SERVICIO DE TERAPIA (atendidos y familias)	COLLADO VILLALBA		GENERAL	
	atendidas	familias	atendidas	familias
FIN DE LA INTERVENCIÓN	2		3	
DERIVACIÓN/ABANDONO				
CONTINUA INTERVENCIÓN			2	
OTROS*				

*cambio de domicilio, enfermedad, defunción, etc.

BREVES CONCLUSIONES

Se trata de un programa de referencia para las familias de la Fundación y para las familias que residen en Collado Villalba y tienen a su cargo una persona con discapacidad intelectual o riesgo de padecerla y por lo tanto debe continuar en años sucesivos, sobre todo porque debe mantenerse la Fundación como punto de información y por lo tanto de referencia en la zona. Especialmente este año, en el que hemos vivido momentos tan difíciles debido a la pandemia, se ha puesto en valor la importancia de poder prestar apoyos a personas vulnerables, aunque fuera desde la distancia, hemos sido capaces de fortalecer los vínculos existentes con las familias y usuarios, a través de una llamada de teléfono, y se ha podido acompañar a través de una videollamada, y resolver dudas y tranquilizar, y resolver situaciones de extrema necesidad, psicológica, económica, material....



6.3.3.- PROYECTO ATENCIÓN TEMPRANA

El Programa de Atención Temprana se desarrolla desde el último trimestre del año 2012, gracias al Convenio de Colaboración entre la Fundación APASCOVI y el Excmo. Ayuntamiento de Collado Villalba y trata de dar respuesta a los niños de 0 a 6 años, con necesidades especiales transitorias o permanentes originadas por deficiencias, alteraciones del desarrollo o riesgo de padecerlas, y que por circunstancia ajenas a ellos y a sus familias se encuentran en la lista de espera para recibir tratamientos en un Centro de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid y que están empadronadas en el municipio de Collado Villalba.

El objetivo es disminuir la lista de espera del Centro de Atención Temprana de los niños empadronados en Collado Villalba, contribuyendo a favorecer la evolución del desarrollo del niño a través de los tratamientos necesarios.

Debido a la pandemia provocada por COVID-19, se suspendieron los tratamientos con los menores desde el 10 de marzo hasta el 1 de Junio de 2020.

LOCALIZACIÓN

Municipio de Collado Villalba.

ENTIDAD

FUNDACION APASCOVI

DESTINATARIOS

Los niños/as de edades comprendidas entre 0 y 6 años empadronados en Collado Villalba, hasta el inicio de su escolaridad en Educación Primaria o Educación Especial, con necesidades especiales transitorias o permanentes originadas por discapacidad, alteraciones del desarrollo o riesgo de padecerlas. En alguna ocasión excepcional reciben tratamiento niños mayores de 6 años, escolarizados en Primaria.

La Atención también está orientada a aquellos niños que presentan una discapacidad psíquica, física o sensorial, sino que también tiene un marcado carácter preventivo, para niños que tienen riesgo de padecer alguna alteración del desarrollo.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONÓMICOS.

Un **equipo multidisciplinar** compuesto por los siguientes profesionales: 1 Coordinadora Técnico (Pedagogo); 1 Licenciado en Psicología; 4 terapeutas que realizan los tratamientos (1 Diplomada Fisioterapia, 1 Especialista en Estimulación (Licenciado en Psicología y experto en Atención Temprana, 1 Licenciada en Psicología, experto en Atención Temprana, 1 Diplomada en Logopedia) y 1 Trabajadora Social.

Por otro lado, los **recursos materiales** necesarios han sido los propios de material de oficina, educativo, mobiliario y material tecnológico.

MEMORIA DEL PROYECTO.

Nº USUARIOS/AS	2017	2018	2019	2020
Familias en lista de espera	11	12	19	23
Valorados (1)	6	5	6	3
Continúan tratamiento	5	2	4	5
Atendidos en Atención Temprana	3 pasan a plaza pública	4 pasan a plaza pública	4 pasan a plaza pública	3 pasan a plaza pública
		1 baja al cumplir 12 años		

(1) Desde el Centro de Atención Temprana se han realizado en 2020, 3 valoraciones de niños que se encontraban en nuestra lista de espera, y se han incorporado a recibir tratamiento en nuestro centro.

Se han atendido 2 niñas mayores de 6 años, dentro de la Unidad APRENDO. Por otro lado, pasaron 3 niños a plaza pública contratadas con la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de Comunidad de Madrid.

Respecto al perfil de los menores

Sexo: 4 niñas y 4 niños. La **edad** de los atendidos está entre 1 año y 13 años.

El **tipo de discapacidad** que presentan los niños :

- 5 presentan Grado de Discapacidad entre el 33 % y el 65 %.
- 2 se encuentran esperando para ser valorado por CRECOVI.
- 1 tiene reconocido Necesidad de Atención Temprana y 20% de Grado de Discapacidad.

Respecto a las **familias**, el total de las atendidas han sido 8.

Edad: De 19 a 30 años: 2; De 31 a 45 años: 4; De 46 a 65 años: 2



Nacionalidad: 6 familias españolas; 0 familia comunitaria. 2 familia no comunitaria.

En cuanto al **nivel socioeconómico** de las familias algunas presentan dificultades económicas. Una familia es perceptora de Renta Mínima de Inserción. Otra familia, la sustentadora principal está jubilada y tiene en acogimiento familiar a dos sobrinos, de los cuales los dos presentan discapacidad y reciben tratamiento en nuestra entidad. Una niña que se ha incorporado este curso, la madre presenta discapacidad intelectual.

El resto de familias presentan una situación normalizada a nivel socioeconómico. Cabe destacar las dificultades que han tenido que atravesar la mayoría de las familias por la crisis ocasionada por COVID-19.

ACTIVIDADES.

Atención terapéutica: Es la intervención directa realizada sobre el niño, iniciándose el proceso con la valoración psicopedagógica realizada por una pedagoga y una fisioterapeuta para valorar el nivel de desarrollo y la necesidad de tratamiento de los niños.

Tras la valoración, se realiza una devolución de los resultados obtenidos y se concreta los tratamientos que va a recibir el niño y el horario en el que acudirá al CAT.

Posteriormente se realiza una programación individualizada para cada niño con tratamientos de Fisioterapia, Estimulación, Logopedia, Psicoterapia y Apoyo Escolar.

Tipos de tratamiento semanales desarrollados (número semanal)

Apoyo escolar	6	Estimulación	5	Fisioterapia	5	Logopedia	5	Psicoterapia	3
---------------	---	--------------	---	--------------	---	-----------	---	--------------	---

Atención socio familiar: Se ha desarrollado la actividad desde la primera toma de contacto de la familia con nuestro centro, acompañándoles e informando en todo momento del proceso a seguir y de los recursos existentes en la zona.

Se informa sobre los trámites burocráticos que hay que realizar para solicitar el reconocimiento del Grado de Discapacidad, Necesidad de Atención Temprana y Ley de Autonomía Personal y Dependencia.

Al incorporarse al centro se realiza una entrevista de acogida con la familia, para realizar el informe social inicial y durante toda su estancia en el centro se tienen las entrevistas y atenciones telefónicas que necesite la familia.

A las familias en la lista de espera se les facilita información y orientación sobre los trámites a realizar, mientras se produce la concesión de la plaza de tratamiento.

Coordinación permanente:

Interna: se lleva a cabo reuniones semanales el equipo multidisciplinar del Centro de Atención Temprana y de la Unidad APRENDO, para coordinar la línea de actuación que se va a desarrollar con cada niño.

Externa: con los profesionales externos que intervienen en la atención del niño, con el ámbito educativo, sanitario y social de la familia.

BREVES CONCLUSIONES

En la actualidad contamos con 23 niños de Collado Villalba que se encuentran en lista de espera para poder iniciar tratamiento en el CAT. El grado de satisfacción de las familias ha sido alto ya que sus hijos han podido recibir los tratamientos que necesitaban incorporándose al Centro de Atención Temprana.

Debemos destacar este año 2020, que debido a la pandemia se suspendieron los tratamientos desde el 11 de marzo hasta el 1 de junio, reanudando con normalidad.

6.3.4.- PROYECTO PRÁCTICAS FORMATIVAS ORIENTADAS AL EMPLEO CON APOYO

OBJETIVO

Contribuir a la mejora de la empleabilidad del colectivo de personas con discapacidad. Empleabilidad entendida como la capacidad que una persona tiene para tener un empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas, de promoción y de desarrollo a lo largo de su vida. Intervienen en el mismo diversos factores personales, laborales, del entorno socio-económico, educativos y académicos, profesionales, sociolaborales e institucionales. Tras este concepto se esconden las posibilidades reales que tiene la persona con discapacidad de encontrar empleo y amoldarse a un mercado de trabajo en continuo cambio.

LOCALIZACIÓN. Centro de S. S. del Ayto. de C. Villalba y Fundación APASCOVI.

ENTIDAD QUE REALIZA LA ACTIVIDAD Fundación APASCOVI.

DESTINATARIOS

El Proyecto de Empleo con Apoyo se circunscribe a tres ámbitos de actuación específicos:

- Las personas con discapacidad en prácticas formativas o contratadas: objeto de atención directa del proyecto. A lo largo del año 2018, han sido 2 las personas con discapacidad intelectual las beneficiarias de dichas prácticas formativas.
- Sus familias: de tal forma que, ante cualquier duda o problemática planteada, pueda resolverse lo más rápidamente posible antes de que afecte al desempeño del puesto de trabajo. Han sido, por tanto, dos las familias beneficiarias de este proyecto
- La empresa colaboradora/contratante: el óptimo ajuste entre empresa y persona con discapacidad en prácticas/contratada se conforma como uno de los factores pronósticos de éxito de la actuación.

MEMORIA DE PROYECTOS. DESCRIPTIVA Y EXPLICADA

PARTICIPANTES	Collado Villalba
Nº de participantes durante el 2020	1

El programa se suspendió en Marzo de 2020 con motivo del Covid 19 por lo que solo se pudo desarrollar en el primer trimestre del año sin poder finalizarse el periodo estipulado.

6.3.5 –MONITORES T.E.A EN ESCUELA DE VERANO

Esta iniciativa, promovida desde los Servicios Sociales, y apoyada desde la comunidad de Madrid, surge inicialmente como apoyo a las familias con las que venimos interviniendo, especialmente en los casos en los que los niños podrían estar en situación de riesgo. Se ha evolucionado a una labor preventiva dada las características del municipio, en un fuerte crecimiento y se ha extendido a niños con TEA. Por otro parte se facilita así un apoyo a las familias de estos menores que necesitan un cuidado continuo y que tienen adaptar cada verano su organización para atenderlos.

La actividad ofertada se realiza con la Concejalía de Educación, normalizando la oferta, y los Ss Sociales reservan 12 plazas que son cubiertas por alumnado TEA.

DATOS BASICOS DEL PROYECTO

LOCALIZACION En 5 Colegios Públicos de Educación Primaria de Collado Villalba donde se sitúan los campamentos anuales de verano

FECHAS DE REALIZACION MESES DE JULIO A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE

DESTINATARIOS Alumnado T.E.A

EQUIPO Técnico de Educación, Apoyo Técnico, Educadora familiar y Trabajadoras Sociales de SS. Sociales

ENTIDAD QUE REALIZA LA ACTIVIDAD. EN EL 2019

Dinamo Educación Deportes y Viajes S.L

DATOS BÁSICOS 2020

Este año con motivo de la situación de pandemia por COVID 19 no se ha realizado este proyecto.

6.3.6 PROYECTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE SOBRE LA DISCAPACIDAD COLLADO VILLALBA (FECIDISCOVI)

La fundación ANADE, desde sus inicios tiene como objetivo la inserción social y laboral de las personas con discapacidad o enfermedad mental a través de actividades culturales. Dentro de este objetivo la Fundación convoca este Festival Internacional de cine sobre la discapacidad. **Este festival se ha convertido en una de las mayores citas en España del cine sobre la discapacidad.**

Se pretende mostrar las verdaderas capacidades del colectivo de personas con discapacidad a través de historias o documentales que tengan que ver con la discapacidad, bien sea por su temática o por haber sido realizado por este colectivo de personas. Para ello se convoca anualmente a las personas, colectivos, Asociaciones, empresas, organismos públicos, fundaciones o entidades en general a presentar películas, documentales sobre el trabajo en asociaciones, etc., cortos o proyectos de trabajo para mostrar a la sociedad el resultado de su trabajo.

Con la convocatoria de este festival se pretende fomentar el conocimiento de la actividad cultural entre todas las comunidades de España. Para ello queremos utilizar un medio que, hasta ahora, no se había utilizado para comunicar el trabajo realizado por y para las personas con discapacidad: Festival Internacional de Cine sobre la Discapacidad Collado Villalba (FECIDISCOVI)

El objetivo es utilizar este innovador medio para ayudar a dar a conocer las actividades culturales entre un colectivo de personas que no tienen fácil su acceso al mundo de la cultura. El conocimiento entre comunidades diferentes, entre culturas diferentes, entre puntos de vista diferentes nos unirá y nos enriquecerá como creadores y artistas. Para el desarrollo y la realización de este festival, se cuenta con personas muy relevantes del mundo de la cultura y del cine en particular, que nos ofrecerán su apoyo y su experiencia de tantos años dentro del mundo de la realización y de la interpretación.

En colaboración con el Ayuntamiento de C. Villalba con el objetivo de promover y difundir actividades culturales de las personas con discapacidad o enfermedad mental

MEMORIA DEL PROYECTO

- Convocatoria de bases para el Festival en el mes de enero de 2020
- Nº de películas o cortos presentados: 150. Nº que se seleccionan: 16
- Nº de premios otorgados: 9 (película, cortos, actores, actrices...)
- Nº de asistencia de público: Sin público debido a las medidas Covid 19
- Nº de empresas y entidades de carácter social que participan: 7

Disponibilidad de la Casa de la Cultura del Ayto. de C. Villalba para realizar la Gala de Premios. La Gala se realizó en streaming.



6. 4 OTRAS ACTIVIDADES

6.4. 1 PROYECTO DE PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA

Una de las características definitorias de la vida de las personas mayores es la mayor disposición de tiempo libre. La práctica de actividades de ocio creativo se relaciona directamente, con el bienestar físico y psíquico, así como los niveles de satisfacción personal, la autoestima y la calidad de vida. Se comprueba incluso la vinculación que existe entre la participación en actividades de ocio relacionadas con el ejercicio físico y la longevidad.

El fomento de la calidad de vida, la autonomía y el desarrollo de las personas mayores es uno de los fines de nuestro municipio. Para contribuir a ellos se facilitan a través de este programa una serie de actividades de fomento de un ocio activo y participativo. El criterio de selección viene marcado por estar destinadas a contribuir a la promoción de hábitos saludables (físico, mental y social), la interacción social y el fomento de la autonomía personal.

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

LOCALIZACION Centro Municipal de Mayores del Ayto. de C. Villalba. Pza. Príncipe de España s/n

DESTINATARIOS Jubilados, prejubilados o pensionistas, mayores de 55 años y empadronados en Collado Villalba (hay una opción para los propietarios de vivienda en el municipio). Para poder acceder a los talleres las personas mayores interesadas tienen que ser socios del Centro Municipal. Actualmente el histórico de socios y socias asciende a 4700 personas.

EQUIPO

- Plantilla del Ayuntamiento: 1 Agente de Promoción Social.
- Plantilla de la empresa adjudicataria: 1 coordinadora de la empresa y 12 monitores.
- Personal voluntario: 15 monitores.

ENTIDADES QUE REALIZAN LAS ACTIVIDADES. ARCIATUREINTERVENCION SOCIAL

MEMORIA DEL PROYECTO

Con motivo del confinamiento decretado por la Covid 19, todas las actividades acabaron a mediados de marzo.

Entre septiembre de 2019 y marzo de 2020 se han realizado las siguientes actividades: visitas de ocio (iluminación navideña), fiesta navideña (baile), taller de educación vial, de aeróbic, yoga, pilates, gimnasia de mantenimiento, baile activo, baile de salón, baile flamenco, castañuelas, gimnasia pasiva, chikung y taichí. Talleres de mindfulness, relajación creativa, bienestar a través de la risoterapia, estimulación y entrenamiento de memoria, lectura, historia del arte, historia de Madrid, inglés básico, alfabetización informática, internet y correo electrónico, teléfono móvil, tableta electrónica, escritura creativa, autoestima. Talleres de

pintura y dibujo, karaoke grupal, esmalte en cerámica, tejas y craquelado, modelado con pasta de secado al aire, álbumes de recortes, encaje de bolillos, punto de lagartera, ganchillo, punto de dos agujas, punto de cruz, patchwork, corte y confección, dominó, mus y teatro.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE ACTIVIDAD.

Nº DE USUARIOS	1107	Nº DE PLAZAS CUBIERTAS (ASISTENTES)	1721
-----------------------	-------------	--	-------------

AREA	ACTIVIDADES	SOLICITUDES	ADMITIDOS	ASISTENTES
HABITOS SALUDABLES	24	1189	926	548
DESARROLLO PERSONAL	34	809	633	371
OCIO, Tº LIBRE Y PARTICIPACION	23	1112	1017	802
TOTAL	81	3110	2576	1721

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

SEXO	MASCULINO	318	FEMENINO	789
EDAD		Nº		%
55-60		13		01,17
60-75		663		59,89
MAYOR DE 75		431		38,93
NACIONALIDADES		Nº		%
Española		1089		98,37
Extranjeros		18		01,62

INDICADORES CUALITATIVOS DE ACTIVIDAD.

- Grado de consecución de objetivos en cada área del programa: conseguido en la mayoría de los casos.
- Valoración de los profesionales sobre la gestión laboral y la coordinación establecida en el desarrollo del servicio: las incidencias surgidas con los monitores, se han ido subsanando puntualmente.
- Valoración de la satisfacción en la gestión del servicio por parte del Ayuntamiento: buena.
- Valoración subjetiva de la calidad de vida por parte de los usuarios por su participación en las actividades del servicio: creemos que mejora en todos los aspectos, se hace hincapié en mantener y aumentar todas las actividades posibles y que su acceso sea gratuito.
- Valoración de la satisfacción por la participación en el servicio: buena, aunque algunos solicitantes tienen poca constancia en la asistencia.
- Propuestas de mejora, puntos fuertes y quejas del servicio por parte de los usuarios: los problemas puntuales se han ido resolviendo sobre la marcha a excepción de peticiones imposibles de subsanar (dar clases presenciales en medio de la pandemia, más actividades con menos demanda quitando horas a otras más demandadas, cambio de algún monitor por preferencia en gustos o por enfrentamientos personales, bajas por faltas de asistencia, etc.

6.4.2 PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y FAMILIAR

El fomento de la convivencia y la prevención de la violencia son dos caras de la misma moneda que son fundamentales para el desarrollo de una sociedad sana y democrática. La familia y la escuela son dos de los contextos básicos para que los menores aprendan a convivir y a resolver los conflictos de forma no violenta.

Es fundamental ofrecer desde toda la comunidad escolar un contexto de aprendizaje en el que a partir de la formación en unos contenidos básicos y esenciales se pongan las bases para el fomento de la convivencia y la prevención de la violencia.

Nota: Se facilita el periodo comprendido en el curso escolar 2018-9 (el último trimestre del 2019 al corresponder al siguiente curso escolar se reflejará en la memoria del 2020).

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

-Reforzar un clima positivo de convivencia y una resolución de conflictos de forma no violenta en las familias y centros educativos de Collado Villalba

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar sobre la importancia de la convivencia y la posibilidad de resolver conflictos de forma pacífica a través de distintas actividades.
- Informar de recursos y actividades relacionadas con la adecuada convivencia escolar
- Facilitar un marco teórico científico y comprensivo de la convivencia escolar
- Fomentar la implantación de medidas prácticas de mejora de la convivencia escolar.
- Incrementar los recursos personales de comunicación y las estrategias de resolución de conflictos de forma no violenta de todos los agentes educativos implicados.
- Especificar pautas de actuación frente al acoso escolar

ENTIDAD QUE ORGANIZA LA ACTIVIDAD

Servicios Sociales, Concejalía de Educación y Aldeas Infantiles de Collado Villalba.

DESTINATARIOS

Personal docente, alumnado y familia de Centros educativos de Collado Villalba

RECURSOS HUMANOS

Una Educadora Familiar y un psicólogo del equipo de los SS Sociales. 2 educadores de Aldeas Infantiles

MEMORIA DEL PROYECTO

En septiembre el equipo del programa inicia su planificación del curso escolar junto con las educadoras de Aldeas Infantiles y un agente de la policía municipal. En octubre de 2020 se realizaron reuniones de coordinación y planificación con diversos centros educativos a la vez participa en el inicio de reuniones para la planificación de iniciativas para ese curso con el Grupo de Buenas Practicas de Convivencia, en noviembre se comienza la formación en los centros educativos, en concreto se impartieron sesiones de alumnado ayudante-mediación escolar para alumnado, y en enero, con el grupo de buenas prácticas, se reinició con la Cadena Ser un programa de radio sobre convivencia escolar. Este año, a parte de las demandas habituales, se solicitó de nuevo por parte de los institutos formación sobre “manejo de estrés ante los exámenes” para bachiller. Debido a la incidencia del Covid 19 solo se pudo realizar una sesión de esta última demanda. Igualmente, y por primera vez en nueve años, no se pudieron realizar las que serían las IX jornadas de “buenas prácticas de convivencia”.

1.- Actividades de Información y Sensibilización

1.1. Reuniones informativas y de planificación en centros educativos

CENTRO EDUCATIVO	Periodo	Nº reuniones	horas
CEIP Mariano Benlliure, Cañada Real, Antonio Machado ,les Jaime Ferrán y María Guerrero	NOVI- MARZO	5	5

2. Actividades Formativas realizadas

2.1 – Actuaciones formativas para alumnado.

CENTRO EDUC. (Impartida por)	Periodo	Nº Talleres	Nºalumnado	sesiones	horas
CEIP MARIANO BENLLIURE Alumnado de 5º y 6º (con A. Infantiles) Acoso Escolar(con A. Infantiles)	Noviembre 20189 Febrero 2020	2	176	10	30
CEIP ANTONIO MACHADO (Aldeas Infantiles) 4º, 5º Y 6º	Febrero 2020	2	30	2	12
IES JAIME FERRAN Bachillerato Ansiedad ante los exámenes.	Febrero 2020	1	26	1	1
IES MARÍA GUERRERO. 1º eso Alumnado ayudante Mediadores escolares	Enero 2020	1	48	2	8
		6	280	15	51

2.2 Formación profesorado (realizada a partir de la gestión del Grupo de Buenas Prácticas de Collado Villalba)

CENTRO EDUCATIVO	Periodo de intervención	Nº de participantes	sesiones	horas
CEIP EL ENEBRAL Buddy Bench	Enero	26	1	1
IES JAIME FERRAN. Alumnado ayudante	Enero Febrero	8	2	4
		34	3	5

2.3 Formación para familias

CENTRO EDUCATIVO	Fechas	SESIONES	participa	horas
No hemos tenido formación				

FORMACION total impartida por S. Sociales	6 talleres	12 sesiones	35 horas
--	-------------------	--------------------	-----------------

3. Fase promoción Cultural de la Convivencia.

En este apartado incluimos cinco actividades:

3.1 El **mantenimiento de un grupo de trabajo** entre distintos profesionales implicados con la comunidad educativa, en total 19 personas: 8 profesores/as (del equipo directivo del CEIP Antonio Machado, CEIP CERVANTES y CEIP EL ENEBRAL, CEIP MARIANO BENLLIURE, CEIP ROSA CHACEL), 2 educadores del Centro de Día de Aldeas Infantiles de C. Villalba, 1 responsable de la Asoc. Candelita, 1 miembro de la policía local, 5 técnicos municipales (SS. Sociales, educación, y de juventud y 2 voluntarios/as. Se han realizado **7 reuniones** a lo largo del presente curso.

3.2. Mantenimiento de un **blog “villalbaconviviendo.blogspot.com.es”** y de una **página de Facebook**

3.3. **Programa de Radio en la Cadena Ser de Collado Villalba.**

Durante este curso hemos asistido en dos ocasiones a la Radio Local para comentar el programa de convivencia en la Cadena Ser Sierra Oeste y la situación de la pandemia en Servicios Sociales en Onda Cero Sierra

3.4 Respecto a la organización por parte de este grupo del **“IX encuentro de “Buenas prácticas de convivencia”** “exponemos que durante este año no se pudo realizar esta actividad por motivo de la pandemia de coronavirus.



6.4.3 PARTICIPACION EN EL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, CONSEJO DE EDUCACIÓN Y CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL

- **Consejo de Infancia y adolescencia.**

Durante el año 2020 no se han desarrollado los Plenos del Consejo debido a la situación de pandemia por Covid 19.

El Consejo Local posee tres comisiones: la C.A.F (Comisión de Apoyo a la Infancia) formada por profesionales de diversos servicios públicos de atención (salud, educación, servicios sociales, protección de menores); Comisión de Prevención y actuación en Maltrato Infantil y Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia. La Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia.

Actualmente los Servicios Sociales ostentan la secretaría del Consejo.

- **Consejo de Educación**

Por otro lado, se ha participado en el Consejo de Educación con normalidad cumpliendo con las funciones que este servicio tiene asignadas. Se ha realizado solo un pleno on line debido a la situación de pandemia (8/10/2020).

- **Consejo de Bienestar Social**

Respecto al Consejo de Bienestar Social. No se han realizado plenos debido a situación de pandemia.

6.4.4 REDES DE PARTICIPACIÓN: RETI – Red Técnica de Inmigración –

Integrada por técnicos de inmigración y/o de servicios sociales que desarrollan actuaciones con población inmigrante, de diferentes ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de Madrid. Es un espacio de encuentro, coordinación, intercambio y apoyo entre los técnicos integrantes de la RETI, con el objetivo de paliar la carencia institucional de soporte a la labor de los técnicos que trabajan con población inmigrante. Durante el 2020 y debido a la situación de pandemia la RETI no se ha reunido.

6.4.5 PUNTO DE INFORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

El Punto de Información de Voluntariado del Ayuntamiento, integrado en la Red de P.I.V de la Comunidad de Madrid, tiene por objeto el asesoramiento y la información para la promoción del voluntariado en la región, facilitando una vía de participación de la ciudadanía desde su entorno más cercano.

DESTINATARIOS Dirigido a personas mayores de 14 años del municipio
PROFESIONALES Un Técnico de Mediación Social.

LOCALIZACION: Plaza Príncipe de España, s/n edificio Poli funcional, 1ª planta
Horario: L/J de 11 a 18 M/X/V de 8:30 a 14

OBJETIVOS

Mediación Intervenir como mediadores entre los ciudadanos y aquellas organizaciones que necesitan voluntarios para realizar sus actividades de voluntariado, orientando y atendiendo a éstos dentro de su ámbito territorial o social.

Formación Proporcionar la formación necesaria para la realización de las actividades que tienen que ver con la acción voluntaria.

Información Trabajar en coordinación con el resto de componentes de la red con el fin de ofrecer un servicio de información mucho más cercano a los ciudadanos. Tendrán como elemento de referencia el PIV de la Dirección General y se utilizarán las herramientas comunes de las que dispone la red.

ACTIVIDADES

Relativas a la difusión del PIV.	Enlace en la Web municipal
Promoción y sensibilización de voluntariado entre los ciudadanos, empresas y otros organismos	Difusión de la “Gran Recogida de Alimentos” del Banco de alimentos

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA

SOLICITAN INFORMACION	Telefónica	Presencial: 30	Telemática 30	TOTAL: 60
------------------------------	------------	----------------	---------------	------------------

1.3 Datos de las personas inscritas en el PIV:

edad	14-17	18-25	26-40	41-55	56-64	>65 años
Nº volunt		5	6	14	10	4
Porcentaje		13%	15%	36%	26%	10%

Concejalía de Familia y Asuntos Sociales
Área de Servicios Sociales

Servicios Sociales de Atención Social Primaria
 Plaza Príncipe de España
 28400 Collado Villalba – Madrid
 T. 918 50 69 11 – 918 50 69 61
 F. 918 51 07 26



COLLADOVILLALBA
 AYUNTAMIENTO

Sexo	Hombres: 11 (28%)	Mujeres :28 (72%)
Ocupación	Nº voluntarios	Porcentaje
Desempleado	14	36
Empleado	14	36
Estudiante	5	13
Prejubilado/Jubilado	6	15
Nivel formativo	Nº Voluntarios	Porcentaje
Bachillerato	14	36
Formación Profesional	6	15
Primaria/EGB	4	10
Secundaria	1	3
Universitario	14	36
Tipo de voluntariado registrado	Nº	Porcentaje
Comunitario	23	59
Cultural	6	15
Emergencias	5	13
Medioambiental	3	8
Ocio y Tiempo Libre	2	5
ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO	Nº Organizaciones 11	
Fundación Talento MCR Acción Solidaria; Asociación Española Contra el Cáncer; Aldeas Infantiles SOS de España; AMPA CEIP tierno Galván; Fundación Apascovi; Cruz Roja Española; Asociación Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de C. Villalba; Fundación Tutelar para el discapacitado psíquico. Asociación Candelita. Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual. Asociación Esclerosis Múltiple.		
Actualizadas hasta la fecha en el SIAV: 7	EMPRESAS:	



6.4.4. BIBLIOTECAS DE BARRIO

Memoria Bibliotecas de Barrio Collado Villalba curso 2019/20

Durante el curso se realizaron actividades en determinados días, o periodos, considerados de especial relevancia.

- **Día de Derechos de la Infancia:** 20 de noviembre día Universal del niño. Actividad libre en cada biblioteca.
- **Taller Navidad:** Preparando la navidad. Actividad Libre en Cada Biblioteca.
- **Talleres del Día de la Paz:** Taller libre en cada Biblioteca. Abecedario de la Paz (enero 2020)
- **Talleres de Divermatemáticas.** Durante los meses de febrero y marzo se realizaron estos talleres en algunas de las bibliotecas.
- **Mural del Día de la Mujer:** Actividad Libre en cada biblioteca.
- **Taller preparando Carnaval:** Actividad Libre en cada biblioteca.

Debido a la situación de estado de emergencia por COVID-19, todas las actividades se paralizaron a mediados de marzo